

# bos

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 44 de 2016  
nº 1.336



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

# bs

boletín Semanal de información agraria y pesquera

**Semana 44 de 2016**  
**nº 1.335**

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 10 de noviembre de 2016 (Datos del 29 de octubre al 4 de noviembre de 2016)



1.-CLIMATOLOGÍA .....	4
1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	4
1.2. Temperaturas .....	5
1.3. Precipitaciones .....	6
1.4. Situación de los Embalses .....	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS .....	9
2.1. Evolución de los cultivos .....	9
2.2. Avances de superficies y producciones. Septiembre de 2016.....	13
2.3. Estado fitosanitario.....	13
3.- INFORMACIÓN GANADERA.....	14
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS .....	18
4.1. Precios semanales de los productos agrícolas.....	18
4.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas.....	24
4.3.-Situación de los mercados ganaderos.....	26
4.3.1. Precios semanales de los productos ganaderos .....	29
4.4.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía .....	32
5.-SEGUROS AGRARIOS .....	33
6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ayudas directas y de mercados.....	37
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA .....	38
8.-INFORMACIÓN PESQUERA .....	39
9.-OTRAS INFORMACIONES .....	45
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE.....	49

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

#### Incidencia del clima

Las últimas semanas se ha roto la tendencia que mostraba hasta ahora el otoño. Durante este mes de octubre se produjeron precipitaciones que mejoraron y aliviaron la situación de la mayoría de los cultivos. A pesar de esto, sería conveniente que se siguieran produciendo precipitaciones durante las próximas semanas y que fueran más significativas, sobre todo en la zona más oriental, principalmente en las provincias de Almería y Granada, hasta ahora las menos beneficiadas por las precipitaciones.

Desde algunas zonas nos comentan que la humedad y las temperaturas cálidas que hemos tenido hasta ahora han provocado incidencias sobre frutos maduros que hay ahora mismo en el campo, al favorecer la aparición y proliferación de enfermedades fúngicas. Entre otros perjudicados, se encuentran los cítricos de variedades tempranas (naranja, mandarina) en estado de envero o madurez situados principalmente en la falda de los árboles o cercanos al suelo.

Uno de los cultivos que más se ha visto beneficiado por las precipitaciones, es el **olivar** de almazara, en el que las altas temperaturas de toda la semana y las lluvias del fin de semana, han favorecido mucho la maduración del fruto. En el olivar de mesa, las precipitaciones se produjeron algo tarde, pero las variedades más tardías también se han visto muy favorecidas por estas precipitaciones.

Las precipitaciones y las temperaturas del mes de octubre han posibilitado que la hierba poco a poco vaya cubriendo la dehesa, aunque su porte y calidad todavía no permite por lo normal que el ganado se alimente del campo.

En las plantaciones de **chirimoyo** de Granada, el fuerte viento ha tirado al suelo una parte de la producción que se encontraba próxima a la recolección.

#### Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 4 de noviembre de 2016, es de 5.803,09 Hm<sup>3</sup>, lo que supone que están al 48,69% de su capacidad.

Por cuencas, el Distrito Hidrográfico del Guadalquivir dispone de 3.793,50 Hm<sup>3</sup> (47,51% de su capacidad), el Distrito Hidrográfico Mediterráneo de 388,62 Hm<sup>3</sup> (33,14%), el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate de 878,30 Hm<sup>3</sup> (53,18%) y el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras de 742,62 Hm<sup>3</sup> (67,03%).



## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		del 30/10/2016 al 05/11/2016			Del 30/10/2016 al 05/11/2016	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	24,3	16,4	20,4	25,7	14,6
	Carboneras	24,7	18,1	21,4	26,0	14,7
	Abla	22,8	11,3	17,1	26,6	7,4
	Albox	25,2	12,3	18,8	27,8	10,3
	Vélez Blanco	20,5	9,1	14,8	22,5	5,0
	Cabo de Gata	23,2	19,1	21,2	25,1	18,1
	Laujar	18,3	9,3	13,8	21,3	6,5
	Adra	23,4	17,6	20,5	24,6	16,6
CÁDIZ	Cádiz	23,6	17,6	20,6	24,6	15,7
	El Bosque	24,7	13,8	19,3	27,0	11,2
	Grazalema	20,0	10,1	15,1	21,9	8,9
	Jerez de la Fra.	25,9	13,3	19,6	27,9	10,3
	Olvera	24,5	14,7	19,6	26,9	10,9
	San Fernando	24,6	17,6	21,1	26,2	15,5
	San Roque	22,6	16,7	19,7	23,3	13,8
	Tarifa	22,5	18,5	20,5	25,4	16,8
	Vejer de la Fra.	23,7	16,5	20,1	25,6	13,8
CÓRDOBA	Córdoba	24,9	12,3	18,6	27,4	8,8
	Aguilar de la Fra.	24,9	12,9	18,9	27,7	9,9
	Benamejí	23,9	12,9	18,4	27,5	11,4
	Doña Mencía	22,1	13,8	18,0	25,3	9,8
	Espiel	23,1	9,6	16,4	26,2	5,8
	Hinojosa del Duque	22,2	9,0	15,6	24,5	7,4
	La Rambla	24,7	12,2	18,5	27,1	9,1
	Montoro	25,0	10,3	17,7	28,0	6,3
	Pantano Guadalupe	22,3	9,9	16,1	24,9	7,4
	Vva. de Córdoba	21,5	12,0	16,8	25,6	8,8
GRANADA	Granada	23,4	7,8	15,6	26,9	3,8
	Granada Cartuja	23,7	10,8	17,3	27,0	8,7
	Loja	23,1	11,5	17,3	26,6	9,9
	Baza	23,2	5,5	14,4	26,6	0,7
	Motril	26,6	15,6	21,1	28,4	14,2
	Guadix	21,6	8,9	15,3	24,0	4,0
	Illora	22,3	13,0	17,7	25,5	11,5
	Lanjarón	20,7	10,0	15,4	24,7	6,8
	Iznalloz	20,9	9,1	15,0	24,0	6,5
	Valor	22,2	11,8	17,0	25,7	8,3
Castell de Ferro	22,7	16,7	19,7	25,4	15,5	
HUELVA	Huelva	24,5	14,2	19,4	26,8	11,4
	Alájar	21,9	12,7	17,3	25,3	8,9
	Almonte	26,0	12,6	19,3	28,1	9,1
	Alosno	22,2	14,0	18,1	25,1	10,9
	Aroche	24,5	9,8	17,2	27,7	6,1
	Ayamonte	23,4	14,9	19,2	24,8	12,3
	Cala	20,0	10,1	15,1	22,2	8,2
	Cartaya	23,1	13,4	18,3	24,3	10,2
	El Campillo	22,1	13,4	17,8	25,6	10,0
	Moguer "Arenosillo"	23,8	13,7	18,8	25,5	10,5
Valverde	22,3	12,5	17,4	24,9	10,5	
JAÉN	Jaén	22,4	13,6	18,0	24,7	11,8
	Pontones	20,0	1,4	10,7	25,0	-2,0
	Andújar	25,3	9,1	17,2	27,6	5,5
	Villardompardo	22,4	8,4	15,4	24,6	6,2
	Alcalá la Real	21,8	10,5	16,2	24,6	9,4
	Torres	20,8	11,3	16,1	24,4	9,7
	Bailén	23,4	10,9	17,2	25,7	8,4
	Vva. del Arzobispo	22,8	8,0	15,4	27,0	6,1
	Cazorla	22,3	12,9	17,6	25,8	10,0
	Santa Elena	21,5	8,9	15,2	25,5	7,0
MÁLAGA	Málaga	24,0	15,6	19,8	24,5	13,8
	Nerja	23,6	17,0	20,3	25,9	15,6
	Fuengirola	22,4	28,2	25,3	22,9	16,7
	Torremolinos	22,9	16,2	19,6	23,7	15,4
	Torrox	24,5	16,6	20,6	26,5	16,0
	Bobadilla	23,8	14,0	18,9	26,8	10,4
	Ronda	21,6	12,8	17,2	23,8	10,4
	Alora	24,2	14,2	19,2	26,7	13,1
	Marbella - P. Banús	22,1	16,9	19,5	22,8	15,7
	Estepona	23,5	17,4	20,5	24,9	15,9
	Algarrobo	23,5	15,8	19,7	24,4	14,4
	Alpandeire	21,5	13,5	17,5	24,7	12,5
SEVILLA	Sevilla	25,3	14,5	19,9	27,4	12,2
	Almadén de la Plata	21,8	12,3	17,1	24,3	10,7
	Carmona	24,2	13,6	18,9	26,2	11,7
	Carrion	24,1	13,2	18,7	25,9	10,8
	Cazalla	21,6	10,2	15,9	24,0	7,4
	Ecija	25,0	12,5	18,8	27,0	9,2
	Guadalcanal	21,5	12,1	16,8	25,2	8,2
	La Puebla de los Infantes	23,4	9,6	16,5	26,1	5,3
	Las Cabezas de S.Juan	25,7	13,8	19,8	27,6	10,4
	Moron	25,5	12,6	19,1	28,1	8,9
	Osuna	25,0	16,0	20,5	28,3	13,6

Período comprendido entre el 30/10/16 y el 05/11/16

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 30/10/2016 al 05/11/2016 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/9/2016 (mm)	P.N.A. Hasta el 05 de noviembre (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	17,6	45,0	-27,4	-61%
	Carboneras	0,0	35,2	57,7	-22,5	-39%
	Abla	1,0	19,4	74,7	-55,3	-74%
	Albox	1,4	10,4	74,5	-64,1	-86%
	Vélez Blanco	2,2	44,0	89,1	-45,1	-51%
	Cabo de Gata	0,0	24,2	51,3	-27,1	-53%
	Laujar	1,4	36,6	108,7	-72,1	-66%
	Adra	0,0	0,1	28,3	-28,2	-100%
	CÁDIZ	Cádiz	12,6	103,6	114,8	-11,2
El Bosque		27,6	138,0	174,0	-36,0	-21%
Grazalema		41,5	230,1	260,1	-30,0	-12%
Jerez de la Fra.		15,3	135,6	117,5	18,1	15%
Olvera		8,0	69,6	119,3	-49,7	-42%
San Fernando		14,6	81,7	81,1	0,6	1%
San Roque		7,6	55,8	129,5	-73,7	-57%
Tarifa		7,8	52,3	111,6	-59,3	-53%
Vejer de la Fra.		25,8	125,6	155,2	-29,6	-19%
CÓRDOBA		Córdoba	22,0	111,0	132,6	-21,6
	Aguilar de la Fra.	21,8	103,0	117,7	-14,7	-12%
	Benamejí	13,8	36,2	98,6	-62,4	-63%
	Doña Mencía	19,4	73,7	123,8	-50,1	-40%
	Espiel	14,0	126,0	84,3	41,7	49%
	Hinojosa del Duque	11,9	91,9	78,2	13,7	18%
	La Rambla	21,8	110,4	110,6	-0,2	0%
	Montoro	43,0	109,6	129,4	-19,8	-15%
	Pantano Guadalupe	35,4	147,8	160,7	-12,9	-8%
	Vva. de Córdoba	21,8	122,2	117,6	4,6	4%
GRANADA	Granada	6,5	31,3	68,9	-37,6	-55%
	Granada Cartuja	16,2	52,4	75,4	-23,0	-31%
	Loja	9,0	68,9	77,6	-8,7	-11%
	Baza	0,2	29,8	77,3	-47,5	-61%
	Motril	0,0	18,6	84,9	-66,3	-78%
	Guadix	1,5	38,4	56,3	-17,9	-32%
	Íllora	13,3	68,8	81,2	-12,4	-15%
	Lanjarón	0,0	39,6	91,7	-52,1	-57%
	Iznalloz	17,0	77,0	86,3	-9,3	-11%
	Valor	0,0	28,2	103,9	-75,7	-73%
Castell de Ferro	0,0	30,0	67,9	-37,9	-56%	
HUELVA	Huelva	5,4	78,1	107,7	-29,6	-27%
	Alájar	16,0	184,4	229,7	-45,3	-20%
	Almonte	4,0	98,5	95,3	3,2	3%
	Alosno	16,4	121,6	144,4	-22,8	-16%
	Aroche	22,8	70,2	165,1	-94,9	-57%
	Ayamonte	14,2	59,5	98,9	-39,4	-40%
	Cartaya	4,0	79,0	119,2	-40,2	-34%
	El Campiello	17,0	84,4	170,0	-85,6	-50%
	Moguer "Arenosillo"	1,6	103,6	107,5	-3,9	-4%
	Valverde	21,6	91,8	156,7	-64,9	-41%
JAÉN	Jaén	12,8	54,8	91,5	-36,7	-40%
	Pontones	18,5	60,1	143,0	-82,9	-58%
	Andújar	0,6	48,3	107,0	-58,7	-55%
	Villardompardo	18,6	71,2	103,4	-32,2	-31%
	Alcalá la Real	13,4	63,8	111,7	-47,9	-43%
	Torres	20,8	73,6	117,7	-44,1	-37%
	Bailén	24,6	64,8	111,5	-46,7	-42%
	Vva. Del Arzobispo	24,8	59,0	120,8	-61,8	-51%
	Cazorla	15,6	75,4	132,6	-57,2	-43%
	Santa Elena	17,1	22,3	114,4	-92,1	-81%
MÁLAGA	Málaga	1,0	43,7	93,7	-50,0	-53%
	Nerja	1,6	39,6	140,8	-101,2	-72%
	Fuengirola	2,4	58,6	103,8	-45,2	-44%
	Torremolinos	2,8	55,2	124,5	-69,3	-56%
	Torrox	0,9	36,4	90,5	-54,1	-60%
	Bobadilla	11,4	22,3	77,9	-55,6	-71%
	Ronda	13,4	80,2	116,9	-36,7	-31%
	Alora	6,4	44,0	121,4	-77,4	-64%
	Marbella-P.Banús	7,8	96,0	111,5	-15,5	-14%
	Estepona	2,4	43,4	132,2	-88,8	-67%
	Algarrobo	1,8	46,0	88,5	-42,5	-48%
	Alpandeire	15,0	109,6	187,3	-77,7	-41%
	SEVILLA	Sevilla	7,8	139,2	110,9	28,3
Almaden de la Plata		17,0	138,4	148,4	-10,0	-7%
Carmona		36,4	143,6	124,1	19,5	16%
Carrión		13,8	162,0	124,0	38,0	31%
Cazalla		24,1	130,0	192,4	-62,4	-32%
Ecija		37,3	125,7	102,5	23,2	23%
Guadalcanal		8,6	73,2	112,8	-39,6	-35%
Puebla de los Infantes		31,6	211,2	168,6	42,6	25%
Las Cabezas de S. Juan		8,4	104,8	84,5	20,3	24%
Morón de la Fra.		17,1	99,6	108,7	-9,1	-8%
Osuna		6,2	68,8	72,9	-4,1	-6%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/2016 al 05/11/2016 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010  
 (\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.4. Situación de los Embalses

DEMARCACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Córdoba	167,00	61,00	36,52
BEMBÉZAR	Córdoba	342,10	170,22	49,76
GUADALMELLATO	Córdoba	146,60	78,38	53,46
GUADANUÑO	Córdoba	1,60	1,01	62,91
IZNÁJAR	Córdoba	981,10	411,16	41,91
LA BREÑA	Córdoba	823,00	415,33	50,47
MARTÍN GONZALO	Córdoba	17,80	10,92	61,33
PUENTE NUEVO	Córdoba	281,70	148,16	52,60
RETORTILLO	Córdoba	61,20	32,72	53,46
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Córdoba	156,50	66,26	42,34
SIERRA BOYERA	Córdoba	40,90	23,74	58,05
YEGUAS	Córdoba	228,70	93,38	40,83
CANALES	Granada	70,00	29,69	42,41
COLOMERA	Granada	40,20	11,50	28,62
CUBILLAS	Granada	18,70	8,51	45,49
EL PORTILLO	Granada	32,90	26,65	81,00
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	23,77	40,85
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	42,48	41,40
NEGRATÍN	Granada	567,10	271,31	47,84
QUENTAR	Granada	13,50	6,14	45,48
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	13,01	11,04
ARACENA	Huelva	126,80	101,72	80,22
ZUFRE	Huelva	175,30	140,64	80,23
AGUASCEBAS	Jaén	6,40	4,35	67,95
DANADOR	Jaén	4,10	2,23	54,44
GIRIBAILE	Jaén	475,10	163,14	34,34
GUADALÉN	Jaén	168,00	53,84	32,05
GUADALMENA	Jaén	346,50	175,72	50,71
JÁNDULA	Jaén	322,00	137,00	42,55
LA BOLERA	Jaén	53,20	12,34	23,20
LA FERNANDINA	Jaén	244,50	117,82	48,19
QUIEBRAJANO	Jaén	31,60	11,32	35,84
RÚMBLAR	Jaén	126,00	50,61	40,17
TRANCO DE BEAS	Jaén	498,20	275,30	55,26
VADOMOJÓN	Jaén	163,20	51,75	31,71
VIBORAS	Jaén	19,10	8,23	43,08
CALA	Sevilla	58,80	33,84	57,55
EL AGRIO	Sevilla	20,30	11,38	56,04
EL PINTADO	Sevilla	212,80	99,95	46,97
GERGAL	Sevilla	35,00	33,95	96,99
HUESNA	Sevilla	134,60	83,58	62,10
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	57,81	51,07
LA MINILLA	Sevilla	57,80	43,52	75,30
MELONARES	Sevilla	185,60	163,78	88,24
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	9,34	12,67
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	5,09	7,90

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERRÁNEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almería	61,7	4,8	7,8
CUEVAS DE ALMANZORA	Almería	161,3	9,7	6,0
CHARCO REDONDO	Cádiz	81,6	26,5	32,5
GUADARRANQUE	Cádiz	87,7	24,7	28,2
BÉZNAR	Granada	52,9	27,1	51,1
RULES	Granada	110,8	57,7	52,1
CONDE DE GUADALHORCE	Málaga	66,5	22,1	33,3
EL LIMONERO	Málaga	22,3	5,5	24,8
CASASOLA	Málaga	21,7	4,6	21,1
GUADALTEBA	Málaga	153,3	53,7	35,0
GUADALHORCE	Málaga	125,7	63,6	50,6
LA CONCEPCIÓN	Málaga	61,9	34,4	55,6
LA VINUELA	Málaga	165,4	54,1	32,7

DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cádiz	14,6	12,9	88,6
ALMODÓVAR	Cádiz	5,7	2,2	38,8
BARBATE	Cádiz	228,1	95,5	41,9
BORNOS	Cádiz	200,2	81,0	40,4
CELEMIN	Cádiz	44,8	18,5	41,4
GUADALCACÍN	Cádiz	800,3	435,9	54,5
LOS HURONES	Cádiz	135,3	81,8	60,5
ZAHARA	Cádiz	222,7	150,5	67,6

DISTRITO HIDROGRÁFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDÉVALO	Huelva	634,4	512,8	80,8
CHANZA	Huelva	341,4	149,2	43,7
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	9,2	51,3
JARRAMA	Huelva	42,6	32,8	77,0
LOS MACHOS	Huelva	12,0	4,0	33,6
PIEDRAS	Huelva	59,5	34,6	58,1

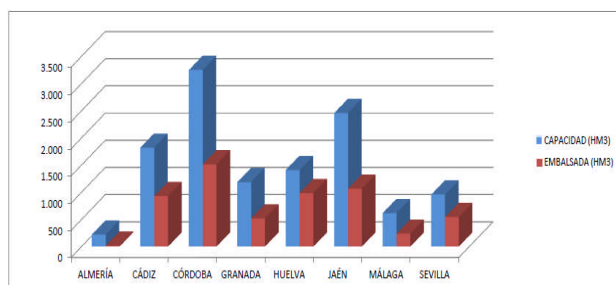
  

<b>TOTAL ANDALUCÍA</b>		<b>11.917,88</b>	<b>5.803,09</b>	<b>48,69%</b>
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

Situación de los embalses a 4 de noviembre de 2016.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE-BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>878,30</b>	<b>-0,33</b>	<b>-4,56</b>	<b>-186,61</b>	<b>53,18%</b>	<b>53,45%</b>	<b>64,47%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	762,05	-0,28	-3,74	-130,08	55,50	55,77	64,97
BARBATE	278,6	116,26	-0,04	-0,81	-56,53	41,73	42,02	62,02
<b>PROVINCIAS</b>								
CÁDIZ	1.651,70	878,30	-0,33	-4,56	-186,61	53,18%	53,45%	64,47%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>3.793,55</b>	<b>-2,12</b>	<b>-13,53</b>	<b>-1.002,11</b>	<b>47,51%</b>	<b>47,67%</b>	<b>60,05%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	19,55	-0,04	-0,27	-4,85	38,56	39,09	48,13
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	517,44	-0,57	-4,21	8,92	80,94	81,60	79,54
ALMONTE-MARISMAS	20,30	11,38	-0,01	-0,04	-1,63	56,04	56,26	64,09
ALTO GENIL	245,00	98,32	0,05	0,26	-36,29	40,13	40,02	54,94
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	52,00	-0,06	-0,77	-5,48	25,49	25,87	28,18
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	202,94	-0,01	-0,04	-45,80	50,32	50,33	61,68
HOYA DE GUADIX	58,20	23,77	0,01	0,04	-7,55	40,85	40,77	53,81
RIVERA DEL HUESNA	134,60	83,58	-0,08	-0,55	-9,09	62,10	62,50	68,85
VIAR	212,80	99,95	-0,02	-0,08	-30,22	46,97	47,01	61,17
SISTEMA DE REGULACIÓN GENERAL	6017,30	2684,61	-1,40	-7,88	-870,13	44,61	44,75	59,08
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3248,2	1512,27	-0,36	-1,49	-490,97	46,56	46,6	61,67
GRANADA	1021,1	433,06	-0,1	-1,68	-119,34	42,41	42,58	54,1
HUELVA	302,1	242,35	-0,41	-1,75	1,13	80,22	80,8	79,85
JAÉN	2457,9	1063,63	-0,98	-5,33	-329,55	43,27	43,49	56,68
SEVILLA	956,2	542,23	-0,28	-3,29	-63,39	56,71	57,05	63,34
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.172,78</b>	<b>388,62</b>	<b>-0,70</b>	<b>-5,27</b>	<b>-182,83</b>	<b>33,14%</b>	<b>33,59%</b>	<b>48,73%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
SERRANÍA DE RONDA	620,7	235,19	-0,48	-3,36	-118,47	37,89	38,43	56,98
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	9,69	-0,01	-0,18	-7,88	6,01	6,12	10,89
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	54,13	-0,08	-0,55	-34,14	32,72	33,06	53,37
SIERRA NEVADA	225,38	89,61	-0,13	-1,18	-22,34	39,76	40,28	49,67
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	222,98	14,53	-0,01	-0,2	-7,11	6,52	6,61	9,7
CADIZ	169,3	51,21	-0,28	-1,06	-39,56	30,25	30,87	53,61
GRANADA	163,7	84,77	-0,13	-1,16	-23,11	51,79	52,49	65,9
MÁLAGA	616,8	238,11	-0,28	-2,85	-113,05	38,6	39,07	56,93
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.107,90</b>	<b>742,62</b>	<b>-0,26</b>	<b>-3,73</b>	<b>-94,05</b>	<b>67,03%</b>	<b>67,37%</b>	<b>75,52%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	661,96	-0,78	-6,13	-88,37	67,84	68,47	76,89
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	42,03	-0,06	-0,36	-5,28	69,36	69,95	78,07
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	38,63	0,58	2,76	-0,40	54,03	50,17	54,59
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1107,90	742,62	-0,26	-3,73	-94,05	67,03%	67,37%	75,52%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.917,88</b>	<b>5.803,09</b>	<b>-3,41</b>	<b>-27,09</b>	<b>-1.465,60</b>	<b>48,69%</b>	<b>48,92%</b>	<b>60,99%</b>

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaria de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	14,53	6,52	21,64
CÁDIZ	1821,00	929,51	51,04	1155,68
CÓRDOBA	3248,20	1512,27	46,56	2003,24
GRANADA	1184,80	517,84	43,71	660,28
HUELVA	1410,00	984,97	69,86	1077,89
JAÉN	2457,90	1063,63	43,27	1393,18
MÁLAGA	616,80	238,11	38,60	351,16
SEVILLA	956,20	542,23	56,71	605,62
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>11917,88</b>	<b>5803,09</b>	<b>48,69</b>	<b>7268,69</b>



## 2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1. Evolución de los cultivos

- En Huelva, en la campaña de la fresa, concluyen en estos días las faenas de plantación de matas de fresa en toda la provincia. De esta forma, si la climatología no lo evita, es posible que para las fiestas de Navidad podamos ya tener los primeros frutos listos para la recolección. No obstante el inicio oficial de la campaña podría producirse por la segunda semana de enero como fecha más probable.
- Al tempero de las últimas precipitaciones continúan realizándose las labores de presiembra de los cereales de invierno y en breve se activará la siembra.
- En Sevilla, se estima en un 60% la superficie de arroz provincial recolectada. Hasta el momento los rendimientos son algo más bajos que la campaña pasada.
- En la principal zona productora de aceite de oliva a nivel mundial, Jaén, las altas temperaturas de toda la semana y las lluvias del fin de semana, favorecen a la maduración del fruto.
- Prosigue la recolección de cítricos en esta campaña 2016/17 en la que se sigue observando cierto retraso con respecto al calendario normal de maduración. Como hemos venido contando se observa falta de calibre en la fruta, todo ello motivado por la falta de precipitaciones y por las altas temperaturas de la primavera y el verano.

### CEREALES

**De invierno:** al tempero de las últimas precipitaciones se realizan las labores de presiembra de los cereales de invierno y en breve irán dando comienzo en las principales zonas cerealistas las labores de siembra.

En las zonas de sierra de nuestra Comunidad, las últimas precipitaciones ayudarán a la nascencia y al desarrollo de las siembras más tempranas de cereales de invierno realizadas en seco.

En **Córdoba**, en el centro y sur de la provincia, se realizan labores de abonado de fondo y de cohecho para las inminentes siembras de cereales, mientras que en La Sierra y Los Pedroches las siembras están muy avanzadas, encontrándose las parcelas más tempranas ya nacidas tras las precipitaciones de octubre.

En **Granada**, en las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, las primeras cebadas y trigos sembrados en seco que recibieron las lluvias de hace dos semanas, están naciendo con poco vigor al haberse perdido la humedad que inicialmente tenían.

En **Huelva**, están finalizando las labores de preparación del terreno para la siembra de los cereales de invierno (principalmente trigos y triticales). Las condiciones del terreno han cambiado sensiblemente alcanzándose poco a poco un tempero adecuado en las fincas.

En **Jaén**, se realizan las labores preparatorias del terreno para la posterior siembra y dan comienzo las siembras tempranas de avena y cebada para henos.

En **Sevilla**, se observa en las distintas zonas, la realización de las labores de preparación previas a las siembras de los cereales de invierno, e incluso en comarcas como en **la Vega**, se siembran trigo y los demás cereales de invierno, observándose algunas parcelas nacidas.

**De primavera:** En **Sevilla**, los estados fenológicos dominantes en el cultivo del **arroz** son 13 (Grano duro) y 14 (Cosecha a 18-22% humedad). Se estima en un 60% la superficie recolectada. Hasta el momento los rendimientos son algo más bajos que la campaña pasada. Avanza la recolección de las variedades de ciclo más largo Marisma, Puntal y Jsendra, con rendimientos en torno a los 9.100 kg/ha. Tras la siega, se realiza ya la labor de fanguero en algunas parcelas recolectadas, mediante la cual se incorporan los restos de cosecha al terreno.



## LEGUMINOSAS

En **Jaén**, dan comienzo las siembras tempranas de habas y veza para cumplir con las medidas agroambientales de producción integrada para su posterior incorporación en verde sobre el terreno.

## CULTIVOS FORRAJEROS

En **Granada**, ha finalizado la última corta al cultivo de la **alfalfa** que en general ha sido el sexto aprovechamiento anual. No obstante, en algunas zonas la vegetación sigue creciendo debido al buen clima de esta semana.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Algodón:** la recolección se encuentra prácticamente finalizada en nuestra Comunidad, a pesar del retraso por las últimas lluvias, quedando tan solo algunas parcelas tardías.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

En **Almería**, la situación de los cultivos hortícolas protegidos del **Poniente Almeriense** es la siguiente:

**Pimientos:** las plantaciones se encuentran en las fases de floración, cuajado, engorde y recolección de pimientos Lamuyos y Californias de todos los colores, los tipo Italiano están más retrasados. Se realizan labores de podas y entutorados.

**Tomates:** la mayor parte de las plantaciones se encuentra con varios pisos de flores cuajadas, con el fruto engordado y madurado. Continúa el entutorado y destallado de las ramas laterales y la recolección de los más tempranos.

**Berenjenas:** con estas temperaturas, las producciones son muy elevadas y están entrando en producción muchos invernaderos. Se realizan entutorados. Las plantas continúan floreciendo, cuajando y engordando frutos.

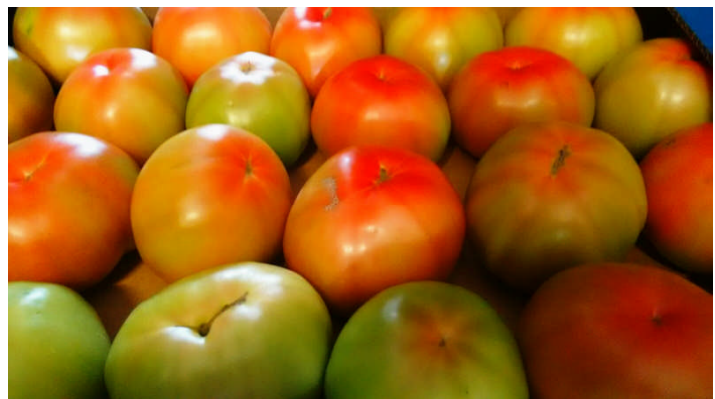
**Pepinos:** las recolecciones se están generalizando. Se realizan labores de liado de tallos y eliminación de tallos terciarios. Se están formando túneles con la vegetación después de alcanzar el emparrillado de entutorado.

**Calabacines:** muchas plantaciones aún no han entrado en producción. Se realizan entutorados y se recolecta el fruto cada dos o tres días.

**Semilleros:** la ocupación de estas instalaciones es baja, en torno a un 20% de su superficie, con partidas de pepinos, calabacines y tomates de crecimiento determinado. También se están criando plántulas de otras especies para otras comarcas.

En **Granada**, en los cultivos hortícolas al aire libre, en la **comarca de la Costa**, en las plantaciones de **guisantes** se mantienen todos los estados fenológicos desde recolección a siembra. Las plantaciones que están en recolección van incrementándose. En las **comarcas de Guadix, Baza y Huéscar**, en las plantaciones de **lechuga** cada vez son menos las superficies pendientes de recoger, coincidiendo en general con las zonas más cálidas. Sigue la recolección de los **brócolis y coliflor** en todas las zonas de las comarcas. Ya están nacidas las plantaciones de **ajos** realizadas en zonas más frías de Huéscar durante las primeras semanas de octubre. Se están realizando las faenas de preparación de terreno y siembras de **ajo**, siendo el tipo Morado el más utilizado. En el **Poniente Granadino y Montes**, van finalizando las siembras de **ajo** Chino y se generalizan las de Castellano. En las primeras siembras ya se aprecian las primeras germinaciones con hojas de escasos centímetros.

En los cultivos hortícolas protegidos, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, en los **pimientos**, la bajada de las temperaturas frena su proceso productivo y sólo se espera que se desarrollen los frutos que ya están cuajados. Se mantienen cubiertos con una manta térmica para mantener cierta inercia térmica sobre el cultivo. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en el **tomate Cherry**, con la retirada de mallas, va llegando el fin de una campaña que en general ha sido positiva al darse unos precios medios aceptables, alcanzando valores elevados en épocas de verano donde las producciones son mayores. La recogidas siguen en tanto se cubran los gastos de personal y en general se procede a retirar las cuerdas de tutores y a cortar el material vegetal para que se seque.



## CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

En **Huelva**, en la campaña de la **fresa**, concluyen en estos días las faenas de plantación de matas en toda la provincia. De esta forma, si la climatología no lo evita, es posible que para la fiestas de Navidad podamos ya tener los primeros frutos listos para la recolección (aunque esto no indique el inicio oficial de campaña que podría iniciarse allá por la segunda semana de enero como fecha más probable).

Las plantas de **fresa** que fueron colocadas hace 15-20 días (tempranas) ya comienzan a desarrollarse y a producir flores y hojas y estos serán los primeros frutos en recogerse. Ahora ya comienza a faenarse sobre los replantes, a medida que se observa que hay plantas que no acaban de desarrollarse bien o se van malogrando y necesitan ser sustituidas. Según comunica el sector, existe un cierto porcentaje de plantas (25-30%) que van a tener que ser sustituidas debido a que o bien han venido enfermas desde los orígenes en viveros de altura (*enfermedad de cuello* con especial incidencia en la variedad Fortuna) o se plantaron mal o no agarraron bien en el momento de la plantación y se han desarrollado de forma deficiente. Según datos que maneja el sector, en la presente campaña es probable una disminución en la superficie de fresa de un 4-5% con respecto a la de la campaña pasada, que a su vez fue inferior en un 8% a la de la campaña anterior. Y es que ya estamos en un nivel de superficie bastante estable y ajustado a la demanda, que es lo más importante tanto a nivel de producción como de precios. En pocos días se cerrará el cultivo con plástico térmico una vez que se dé tiempo a las plantas a *crecer hacia abajo* y a enraizar adecuadamente. En cuanto a los arándanos, se espera que continúe el ascenso iniciado en la campaña pasada (+33%) y aproveche la bajada en superficie de la fresa, teniendo en cuenta que son los mismos productores y las mismas zonas geográficas.

En **Sevilla**, en la zona regable de la Comunidad de Regantes del Viar de la **comarca de La Vega** (Cantillana, Villaverde del Río, Alcalá del Río, Guillena y La Algaba), ha entrado en funcionamiento la modernización esta campaña de riego 2016 y se están empezando a ver zanahorias, cebollas y demás hortalizas. En la **comarca del Poniente**, finaliza la plantación de **zanahoria, colirrábano, puerro y lechuga**. Se realizan labores de regabinado en las plantaciones de **brócoli**. En las **Marismas**, las plantaciones de **coliflores y brócolis** continuarán hasta principios de diciembre. Se observan ya las primeras pellas. Se ha iniciado la siembra de unas 200 hectáreas de **espinacas**.

## CÍTRICOS

Prosigue la recolección de cítricos en esta campaña 2016/17 en la que se sigue observando un cierto retraso con respecto al calendario normal de maduración. Como hemos venido contando se observa falta de calibre en la fruta, todo ello motivado por la falta de precipitaciones y por las altas temperaturas de la primavera y el verano. Se recogen entre otras variedades, las **naranjas** Navelinas, New Hall y Fukumoto, las **mandarinas** Clementinas (Clemenrubi, Oronule) y las Satsumas (Okitsu, Owari) y el **limón** Fino.



## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** en **Huelva y Málaga**, continúa la recolección de la **castaña**, en una campaña que se encuentra marcada por la falta de precipitaciones de principios del otoño y la poca producción. En **Málaga**, se lleva recolectado ya el 80%, con buena demanda al existir poca producción.

En las plantaciones de **almendro**, se produce poco a poco la caída de las hojas muy deterioradas por los daños sufridos con la sequía.

**Frutales subtropicales:** en **Málaga**, continúa la recolección de las variedades más tempranas de **aguacates**, Bacon, Fuerte y Hass. Se observa un adelanto en la recolección de esta última variedad respecto a años anteriores. En los mangos, se encuentran en plena recolección las variedades Kent y Keitt.

En **Granada**, el fuerte viento ha tirado al suelo una parte de la producción de **chirimoyos** que se encontraba próxima a la recolección. En Molvizar, Lobres y Motril se desarrolla la recolección con muy buena calidad de fruto. Al igual que el chirimoyo se ha producido caída de frutos de **aguacates** lo que genera su recolección anticipada. Comienza a destacar en recolección la variedad Hass. En las plantaciones de **nisperos**, se observa el desarrollo de las flores y de las yemas de madera consecuencia de la actividad vegetativa y generativa.

## OLIVAR

**Olivar de mesa:** en **Sevilla**, continúa todavía la recolección de verdeo. Se encuentra muy avanzada y está finalizando en la mayoría de las variedades, excepto en la Hojiblanca.

En **Córdoba**, durante esta semana se ha incrementado la recogida de aceituna Hojiblanca para mesa debido a que las lluvias han beneficiado el desarrollo de los frutos y también por el incremento de los precios.

**Olivar de almazara:** en **Almería**, en la **comarca de Tabernas**, la mayor parte de la superficie cultivada, se encuentra en el estadio de crecimiento 80, que se corresponde con un cambio de color verde intenso de los frutos a un verde claro, amarillento, y el 81, en el que comienza la coloración de los frutos. Se están realizando labores de limpieza de malas hierbas en los ruedos de los olivos, para facilitar la posterior recolección. En la comarca **Costa Levante-Bajo Almanzora**, en las variedades más tempranas se ha iniciado la recolección antes de lo que viene siendo habitual. Las variedades tardías, como es normal, se encuentran algo más atrasadas en la fase de envero o iniciando la maduración.

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante del olivar en la mayoría de las parcelas es I2 (Envero-Manchas rojas). Se observan frutos en el estado más avanzado J2 (Fruto maduro-Pulpa roja). Ya ha abierto la almazara de Algodonales, teniendo prevista la apertura de la de Setenil para el próximo día 14. Después de las lluvias, en numerosas parcelas se están llevando a cabo pases de rulo o plancha de cara a la preparación de los ruedos para la recolección.



En **Córdoba**, el estado fenológico dominante del olivar en la provincia es el I1 e I2 (Envero amarillo) e (Envero manchas rojas). En las zonas más atrasadas de la Subbética, todavía se observa H (Hueso endurecido). En cuanto a la aceituna de almazara, los pocos aceites obtenidos en la provincia son principalmente para presentar a premios o para envasar a clientes especiales puesto que la recolección no puede darse por comenzada. El rendimiento graso de la aceituna recogida es muy bajo, entre un 11-14 % ya que el campo está retrasado dos o tres semanas con respecto a los últimos años.

En **Granada**, el estado fenológico dominante es I1 (Envero amarillo) e I2 (Envero mancha roja) y el más avanzado es J1 Fruto maduro (Pulpa Blanca) al igual que en la comarca de la Costa donde ya ha comenzado la recolección. La lluvia ha mejorado sustancialmente la situación de la cosecha de muchas parcelas de olivar de secano, que comenzaba a ser crítica, incluso llegando a cambiar el aspecto de los olivos. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, cada vez se observan más aceitunas que viran al color negro, siendo las fase fenológica más generalizadas la I1 e I2 (envero manchas rojas pulpa blanca). Se llega a un índice de madurez 3-4. Las almazaras preparan sus instalaciones para su recepción que comenzará a partir de mediados de noviembre. Se siguen dando riegos debido a la sequía absoluta del terreno. Las pocas explotaciones de variedad Arbequina en cultivo superintensivo, han comenzado su recolección que es totalmente mecanizada.

En **Jaén**, las altas temperaturas de toda la semana y las lluvias del fin de semana, favorecen a la maduración del fruto. Sobre el estado fenológico del olivar continúa como en la semana anterior en BBCH 75-85, crecimiento y engrosamiento del fruto con el 70-90% de su tamaño final y con inicio de coloración de frutos.

En **Málaga**, en la comarca de **Ronda**, la campaña de recolección va a iniciarse la semana que viene.

En **Sevilla**, se va generalizando ya el inicio de la recolección para molino.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Septiembre de 2016

Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-superficies-producciones.html>

**Resumen de los avances de superficies y producciones a 17 de octubre de 2016.**

## 2.3. Estado fitosanitario

En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y, concretamente, en el apartado **Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF)**, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas. Pueden, además, suscribirse al **servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters semanales** de modo gratuito para conocer el estado fitosanitario de los cultivos de su provincia.

La RAIF posee perfiles institucionales en **Facebook**, **Twitter** y **Linkedin**.

**Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF):** [www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/)

**Servicio de alertas de la RAIF por sms y a la newsletters Semanales:**  
[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/alertas/index.html](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/alertas/index.html)

**Facebook:** <https://www.facebook.com/RAIFANDALUCIA>

**Twitter:** [www.twitter.com/RAIF\\_noticias](http://www.twitter.com/RAIF_noticias)

**Linkedin:** <https://es.linkedin.com/pub/raif-red-de-alerta-informaci%C3%B3n-fitosanitaria/64/a9/b48>

**Chil:** <http://chil.org/produccion-vegetal/group/raif>

## 3.- INFORMACIÓN GANADERA

- **Publicada en el BOE la nueva extensión de norma para el sector ibérico.**
- **La UE incrementará los fondos para luchar contra la peste porcina africana en 2017.**
- **Japón vuelve a importar más carne de cerdo de la Unión Europea.**
- **Fuerte incremento de las importaciones chinas de carne de cerdo de la UE durante el tercer trimestre de 2016.**
- **La OIE y la FAO ponen en marcha una campaña mundial para erradicar la peste de los pequeños rumiantes.**



### Estado de la ganadería

En la provincia de **Córdoba**, las precipitaciones y las temperaturas del mes de octubre han posibilitado que la hierba poco a poco vaya cubriendo la dehesa, aunque su porte y calidad todavía no permite que el ganado se alimente del campo. Este año se prevé una producción de bellota inferior a la media, y aunque su maduración esta algo retrasada, ya pueden observarse las primeras partidas de cerdos pastando en el campo aprovechando las hierbas tempranas y las pocas bellotas que se van cayendo.

En la provincia de **Granada**, en la comarca de la **Costa** los ganaderos mantienen los aportes de piensos en sus explotaciones ante la falta de pasto. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra**, la falta de pastos adecuados para el pastoreo obliga a realizar los aportes de pienso, por ello los ganaderos manifiestan desánimo. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, dada la escasez de pastos los aportes suplementarios en establo son necesarios y únicamente los bajos precios de cereales evitan que los daños económicos sean más elevados. Los corderos de ventas navideñas, siguen el proceso de engorde en cebadero. En el **Poniente Granadino y Montes**, tanto los rebaños de las zonas de montaña, como los de las zonas de labor, van encontrando ya más pasto natural, manteniéndose con ayuda de los suplementos en los apriscos. Se producen algunas parideras aisladas.

En la provincia de **Málaga**, en **Ronda**, la mayoría de la ganadería se encuentra en los aprovechamientos de **pastos de otoñada**, que ya han nacido. Se continúa con la campaña de la **montanera** de los cerdos. En la **Axarquía**, la ganadería extensiva de ganado ovino-caprino, se encuentra sin pastos a su disposición, aunque las lluvias caídas recientemente están favoreciendo el desarrollo de los mismos.

En la provincia de **Almería**, continúa el problema de la alimentación, debido a que los pastos escasean por la ausencia de lluvias. En los **Vélez**, el ganado ovino y caprino continúa consumiendo los escasos pastos. Aumenta el censo porcino, bajan los censos de caprino de leche y de ovino Segureño por la escasez de pastos.



## Publicada en el BOE la nueva extensión de norma para el sector ibérico

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la Orden AAA/1740/2016, de 26 de octubre, por la que se extiende el Acuerdo de la Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico al conjunto del sector y se fija la aportación económica obligatoria para realizar actividades de promoción, apoyo a la investigación, desarrollo e innovación tecnológica, obtención de datos del sector, así como para el mantenimiento, desarrollo y mejora del sistema informático del sector para mejorar la trazabilidad y la calidad de los productos ibéricos, además de coadyuvar al cumplimiento de la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico, durante cinco años.

La aportación económica total para cada campaña será de 50 céntimos de euro por cerdo/canal de ibérico. El importe de la aportación económica obligatoria por cerdo/canal de ibérico permanecerá invariable en cada una de las cinco campañas de vigencia de la presente extensión de norma. Del total obtenido, el 38% se destinará a la promoción e información sobre productos ibéricos, el 10% a I+D+i, el 5% a la obtención de datos del sector, el 37% al mantenimiento, desarrollo y mejora del sistema Web Itaca-Trip, y el 10% a la gestión y el seguimiento de la extensión de norma.

De los 50 céntimos, 30 van destinados a los objetivos 1, 2, 3 y 5 y los otros 20 céntimos y se obtienen de las canales obtenidas del sacrificio de cerdos ibéricos, incluyendo los animales amparados por DOPs. En cuanto a los otros 20 céntimos, se obtendrán de las canales que cumplan los pesos mínimos establecidos en la Norma de Calidad y se destinarán a los objetivos 4 y 5. Las canales amparadas por DOPs podrían estar exentas del segundo tramo dependiendo en algunos casos.

Esta nueva extensión de norma entra en vigor el 4 de noviembre y estará vigente durante un periodo de 5 años.

<https://www.boe.es/boe/dias/2016/11/03/pdfs/BOE-A-2016-10158.pdf>

## La UE incrementará los fondos para luchar contra la peste porcina africana en 2017

Vytenis Andriukaitis, comisario europeo de Sanidad y Seguridad Alimentaria, ha prometido que a lo largo de 2017 se incrementarán los fondos para luchar contra la peste porcina africana (PPA) en toda la Unión Europea. Así lo confirmó ante los ministros de Agricultura de varios países de la UE, además de representantes de Moldavia, la Federación Rusa y Ucrania.

Según el comisario, si en 2016 el presupuesto para controlar y erradicar esta enfermedad ha sido de 7 millones de euros, para 2017 se espera un gran incremento.

Andriukaitis se mostró preocupado por la situación que atraviesa esta enfermedad animal en países cercanos como Ucrania, la Federación Rusa y Moldavia y estimó que existe riesgo de que la enfermedad se extienda a otros países que aún no tienen casos, como puede ser el caso de Finlandia, Hungría, Rumanía y Eslovaquia.

Ante esto, reconoció que "la UE está prestando apoyo a los países de fuera de la Unión Europea a través de la formación y el envío de expertos o reactivos de laboratorio. Estamos dispuestos a ayudar a erradicar la PPA en esta zona".

Pese a esto, Andriukaitis reconoció que "en este momento, la erradicación total de la peste porcina africana en Europa todavía está muy lejos", dijo. "Tenemos que estar preparados para una larga e intensa batalla contra esta enfermedad. No hay una solución sencilla".



Estado de la ganadería

## Japón vuelve a importar más carne de cerdo de la Unión Europea

En los 9 primeros meses de 2016, las importaciones japonesas de carne de cerdo se han incrementado en un 10%, informa BPEX, alcanzando la 641.300 t frente a las 581.300 t de 2015. Cabe destacar que la subida más fuerte en la demanda se produjo durante el primer trimestre del año, con una subida del 20% en comparación a 2015, y los otros dos trimestres de 2016 han tenido crecimientos más moderados.

BPEX considera que la recuperación de la cabaña porcina de Japón, tras los brotes de PEDv registrados en 2014, va a motivar que las subidas en la importación de carne de cerdo sigan siendo moderadas.

En el caso de las exportaciones de carne de cerdo de la UE, la subida ha estado en el 20%, alcanzando un total de 235.000 t y un 3% más de cuota de mercado. Los principales exportadores europeos al mercado japonés en la actualidad son Dinamarca con 85.800 t y España con 68.500 t.

Fuera de la Unión Europea son EE.UU., Canadá y México los principales exportadores con subidas del 1,8 y 9% respectivamente en comparación con 2015.

## Fuerte incremento de las importaciones chinas de carne de cerdo de la UE durante el tercer trimestre de 2016

A lo largo del tercer trimestre de 2016, las importaciones de carne de cerdo de la UE hechas por China fueron aún muy elevadas. En concreto crecieron un 160% respecto al mismo periodo de 2015 hasta alcanzar las 516.000 t. En conjunto, durante los 9 primeros meses de 2016, China ha importado 1,28 millones de t de carne de cerdo europea, cantidad que dobla la de 2015, según los datos ofrecidos por BPEX.

Las importaciones han crecido ante la insuficiente producción local por una reducción en el número de reproductoras y la imposición de estrictas barreras medioambientales que obstaculizan la expansión e implantación de nuevas explotaciones ganaderas. Esta situación llevó a precios máximos en el ganado porcino chino durante el pasado mes de junio y a que el precio medio de la carne de cerdo importada haya crecido en un 19% respecto a 2015, beneficiando ampliamente a los exportadores europeos.

Con 873.000 toneladas, la Unión Europea fue el principal exportador de carne de cerdo a China durante los primeros nueve meses de 2016 frente a las 377.400 t de 2015. Sin embargo, esto representó el 68% de la cuota de mercado total, un 5% menos que en el mismo período del año pasado. Por países, Alemania es el primer exportador europeo con un 91% más de carne exportada durante estos 9 primeros meses (263.000 t). Tanto España (208.500 t) como Dinamarca (134.700 t) han doblado ampliamente también sus niveles.

Fuera de la Unión Europea destaca EE.UU. con 172.200 t como exportador al mercado chino y también Canadá, país que ha cuadruplicado sus exportaciones respecto a las de 2015. Brasil, con 61.000 t, también ha entrado en el mercado chino y ha conseguido ya un 5% del mercado.

La importación de despojos y subproductos del cerdo ha crecido en un 70% hasta acercarse al millón de t. Mientras que los suministros de la UE aumentaron un 39%, su cuota de mercado cayó del 70% a menos del 60% debido a que las importaciones tanto de Estados Unidos como de Canadá fueron 2,5 veces mayores que en el mismo período del año pasado.

## La OIE y la FAO ponen en marcha una campaña mundial para erradicar la peste de los pequeños rumiantes

Se ha puesto en marcha una iniciativa internacional de gran trascendencia para librar al mundo de la peste de los pequeños rumiantes (PPR) - conocida también como peste ovina y peste caprina- una enfermedad animal altamente contagiosa que provoca grandes pérdidas en las regiones donde viven millones de las personas más pobres del mundo.

El plan, con un coste de 996,4 millones de dólares, se ha presentado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y es la primera fase de un programa de 15 años para erradicar la peste de los pequeños rumiantes en 2030..

En total, las pérdidas anuales debidas a la PPR se calculan entre 1.400 y 2.100 millones de dólares.

Si bien la enfermedad provoca una alta mortalidad entre los pequeños rumiantes -matando hasta un 90 por ciento de los animales infectados- es fácil de prevenir con vacunas baratas que protegen al animal durante toda su vida. El virus tiene además una fase infecciosa relativamente corta y no sobrevive mucho tiempo fuera de un huésped, y es por ello un candidato ideal para una campaña de erradicación concertada.

El plan para la primera fase de cinco años de esta campaña está ahora listo para entrar en acción y consiste en una estrategia mundial apoyada en nueve hojas de ruta a nivel regional.

La fase inicial de la campaña se centra en los países en los se sabe que existe la PPR o en aquellos en que su situación nunca se ha evaluado. Aquí se incluyen iniciativas para sensibilizar a los agricultores, aumentar su capacidad para prevenir y contener la enfermedad, fortalecer los servicios veterinarios nacionales y los sistemas para combatir la PPR y otras enfermedades y la puesta en marcha de campañas de vacunación selectiva.

Pero el plan va más allá de la erradicación de la enfermedad, y se plantea también como objetivo mejorar los modelos de producción nacional y ayudar a los ganaderos a alcanzar medios de subsistencia lo más fuertes y resilientes posibles gracias a sus recursos animales. Con esta estrategia, se pretende aprovechar el potencial de la cría de animales como una vía para salir de la pobreza y como una valiosa fuente de nutrición para las familias pobres.

Trabajando conjuntamente, la FAO y la OIE coordinarán los esfuerzos globales de gobiernos, organizaciones regionales, instituciones de investigación, socios de financiación y propietarios de ganado a través de la Secretaría conjunta del Programa de Erradicación de la PPR, con sede en Roma.



## Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino, caprino y equino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2016.

### GANADO BOVINO

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Blonda de Aquitania, Rubia Gallega y Retinta; subasta (13) de las razas Avileña Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

### GANADO OVINO

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Concurso de raza Lacaune. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz, Lacaune, Lojeña, Merina de Grazalema y Montesina.

### GANADO CAPRINO

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina, Payota y Verata.

### EQUINO CABALLAR

- **Sevilla**, 15-20 de noviembre (SICAB). Concurso nacional de Pura Raza Española.

### GANADO AVÍCOLA (GALLINAS):

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de razas Combatiente Español y Gallina Utrerana.

## 4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

### 4.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 43	Sem. 44	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
<b>ACEITES</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	83,00	82,00	-1,00	-1,20	-4,00	-4,65
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	83,56	83,00	-0,56	-0,67	-1,00	-1,19
<b>ACEITES DE OLIVA</b>										
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	108,00	108,00	=	=	=	=
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	106,98	108,18	1,20	1,12	=	=
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	99,00	99,12	0,12	0,12	=	=
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	143,00	146,00	3,00	2,10	-17,00	-10,43
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	143,00	149,00	6,00	4,20	-12,97	-8,01
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	138,00	138,00	=	=	=	=
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	303,00	304,00	1,00	0,33	-29,00	-8,71
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	304,00	304,00	=	=	-28,66	-8,62
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	311,75	306,00	-5,75	-1,84	=	=
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	287,00	290,00	3,00	1,05	-30,00	-9,37
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	297,00	297,00	=	=	-23,00	-7,19
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	296,84	300,71	3,87	1,30	-17,54	-5,51
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	297,90	291,12	-6,78	-2,28	-30,88	-9,59
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	307,63	307,63	=	=	-22,37	-6,78
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	302,00	305,00	3,00	0,99	-28,00	-8,41
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	306,00	311,00	5,00	1,63	-29,00	-8,53
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	303,80	308,62	4,82	1,59	-32,97	-9,65
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	300,60	306,21	5,61	1,87	-32,09	-9,49
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	314,53	314,53	=	=	-35,47	-10,13
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	312,00	315,00	3,00	0,96	-55,00	-14,86
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	313,00	316,00	3,00	0,96	-54,00	-14,59
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.		310,00			-32,00	-9,36
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Montes Occidentales	A.I.		310,00				
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	313,01	318,00	4,99	1,59	-53,14	-14,32
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	310,80	313,95	3,15	1,01	-54,35	-14,76
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	330,89	330,89	=	=	-59,11	-15,16
<b>ACEITUNA</b>										
<b>ACEITUNA DE VERDEO</b>										
GORDAL	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	60,00	62,50	2,50	4,17	=	=
MANZANILLA	S.E.	100 kg	SE-Campiña	Alm.	70,00	70,00	=	=	=	=
MANZANILLA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	70,00	70,00	=	=	=	=
<b>CEREALES</b>										
<b>ARROZ CASCARA</b>										
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	260,00	260,00	=	=	10,00	4,00
REDONDO-JAPONICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	290,00	290,00	=	=	30,00	11,54
<b>AVENA</b>										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	175,00	-5,00	-2,78	-5,00	-2,78
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	-10,00	-5,56
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	-10,00	-5,56
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	160,00	161,25	1,25	0,78	-38,75	-19,37
<b>CEBADA</b>										
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	170,00	168,00	-2,00	-1,18	2,00	1,20
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	150,00	150,00	=	=	-10,00	-6,25
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	150,00	150,00	=	=	-10,00	-6,25
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	152,00	152,00	=	=	-16,00	-9,52
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	175,00	172,00	-3,00	-1,71	=	=
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	155,00	157,00	2,00	1,29	-25,00	-13,74
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	153,00	153,00	=	=	-19,00	-11,05
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	150,00					
<b>MAIZ</b>										
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	184,00	186,00	2,00	1,09	4,00	2,20
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	178,00	172,00	-6,00	-3,37	5,00	2,99
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	168,00					
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	168,00	168,00	=	=	-12,00	-6,67
<b>SORGO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	149,00	149,00	=	=		
<b>TRIGO</b>										
BLANDO	S.E.	t	MA-Málaga	Cam.	170,00	170,00	=	=		
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	175,00	172,50	-2,50	-1,43	-2,50	-1,43
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	166,00	166,00	=	=	-19,33	-10,43
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	-25,00	-12,82

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 43	Sem. 44	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	-30,00	-15,00
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	159,36	160,36	1,00	0,63	-34,64	-17,76
DURO	S.E.	t	MA-Málaga	Cam.	215,00	215,00	=	=		
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	216,00	230,00	14,00	6,48	-40,00	-14,81
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	232,00	232,00	=	=	-45,00	-16,25
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	210,00	210,00	=	=	-110,00	-34,37
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	210,00	210,00	=	=	-90,00	-30,00
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	208,00	208,00	=	=	-82,00	-28,28
PIENSO	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	167,00	167,00	=	=	-23,00	-12,11
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	170,00	168,00	-2,00	-1,18	3,00	1,82
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	159,36	159,36	=	=	-17,64	-9,97
<b>TRITICALE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	168,00	165,00	-3,00	-1,79	-11,00	-6,25
<b>CÍTRICOS</b>										
<b>LIMON</b>										
FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	110,00					
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	120,00	120,00	=	=		
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	50,00	50,00	=	=	-10,00	-16,67
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	85,00	85,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	90,00	=	=		
<b>MANDARINA</b>										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA - CLEMENULES	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	38,00	38,00	=	=	1,00	2,70
CLEMENTINA TEMPRANA - ARRUFATINA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Árbol	26,00	26,00	=	=		
MANDARINOS E HÍBRIDOS - NOVA-CLEMENVILLA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	26,50	26,00	-0,50	-1,89		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	75,00	80,00	5,00	6,67	-20,00	-20,00
SATSUMA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	72,00	-8,00	-10,00		
SATSUMA - OKITSU	S.E.	100 kg	SE-Vega	Árbol	22,00	22,00	=	=		
<b>NARANJA</b>										
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	24,00	24,00	=	=	4,00	20,00
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol		18,00				
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>										
<b>ALFALFA</b>										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	164,00	170,00	6,00	3,66	10,00	6,25
<b>CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES</b>										
<b>GIRASOL</b>										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	365,45	365,45	=	=	-34,55	-8,64
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	344,85	344,85	=	=	-32,15	-8,53
<b>FLOR CORTADA</b>										
<b>CLAVEL</b>										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	15,00	18,00	3,00	20,00	3,00	20,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	10,00	14,00	4,00	40,00	2,00	16,67
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	14,00	14,00	=	=	-1,00	-6,67
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	10,00	12,00	2,00	20,00	2,00	20,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7,00	10,00	3,00	42,86	2,00	25,00
MINICLAVEL	S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	14,00	14,00	=	=		
<b>FRUTALES DE CÁSCARA</b>										
<b>ALMENDRA</b>										
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	128,70	123,20	-5,50	-4,27	-41,80	-25,33
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	165,60	165,60	=	=	-13,80	-7,69
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	205,20	205,20	=	=	13,20	6,88
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>										
<b>AGUACATE</b>										
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	220,00	240,00	20,00	9,09	40,00	20,00
<b>CIRUELA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	175,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	110,00					
ROJAS/NEGRAS	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	105,00	105,00	=	=		
<b>GRANADA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	=	=	10,00	14,29
<b>MANGO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	150,00	150,00	=	=	-10,00	-6,25
<b>MELOCOTON</b>										
TARDÍO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	160,00					
<b>MEMBRILLO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00	10,00	20,00
<b>NECTARINA</b>										
TARDÍA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	110,00	110,00	=	=		
<b>UVA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	72,00	72,00	=	=		
<b>HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE</b>										
<b>ACELGA</b>										

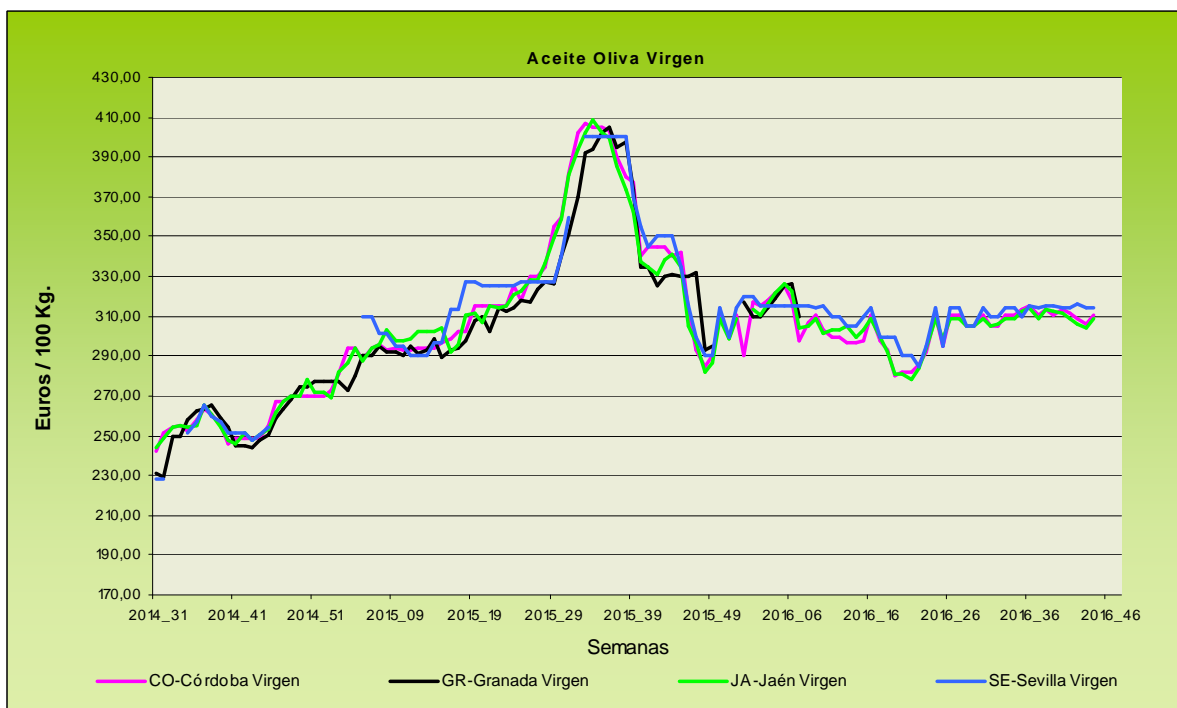
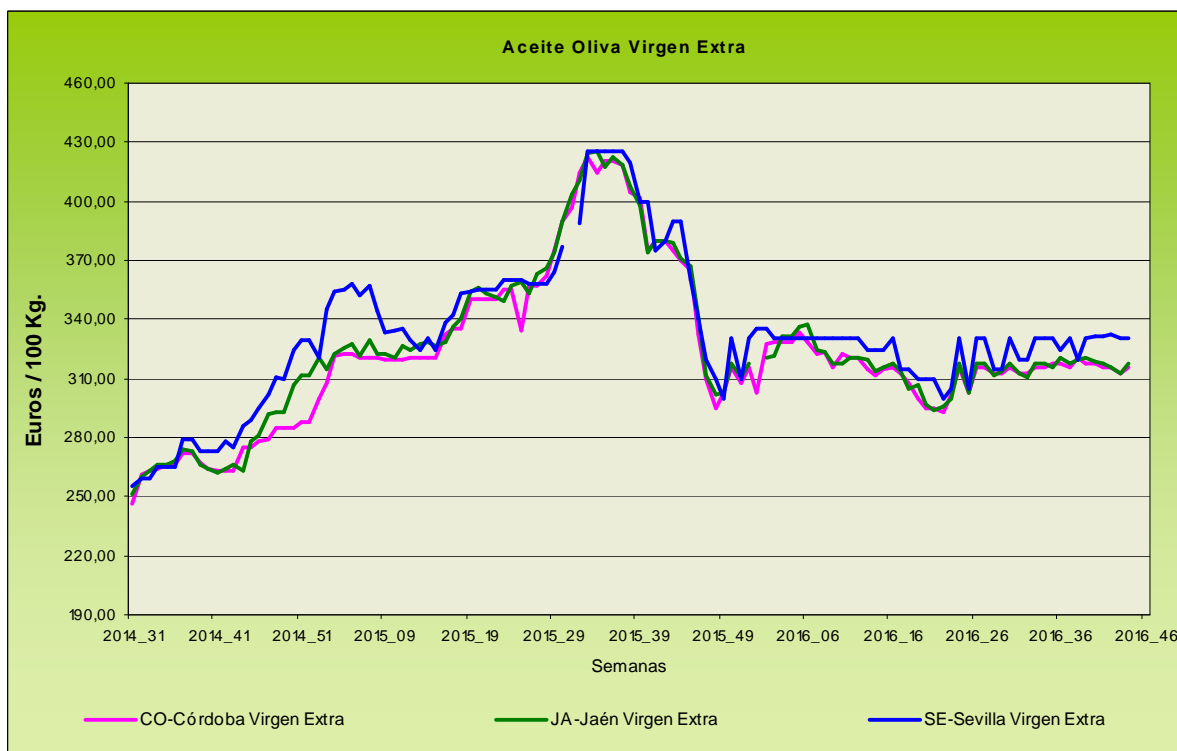
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 43	Sem. 44	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	47,00	51,00	4,00	8,51	11,00	27,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	60,00	58,35	-1,65	-2,75		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	=	=		
<b>AJO</b>										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	278,00	260,00	-18,00	-6,47	80,00	44,44
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	320,00	320,00	=	=		
<b>ALCACHOFA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	166,00	179,00	13,00	7,83		
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00	150,00	=	=	-10,00	-6,25
<b>APIO</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	90,00	90,00	=	=		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	82,00	84,45	2,45	2,99	-5,55	-6,17
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	88,00	88,00	=	=	3,00	3,53
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	55,00	55,00	=	=	5,00	10,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	43,00	36,00	-7,00	-16,28	3,00	9,09
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	50,00	=	=	30,00	150,00
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	40,00	1,00	2,56	10,00	33,33
REDONDA/GLOBOSA - NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	90,50	90,50	=	=		
REDONDA/GLOBOSA - NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	96,00	96,00	=	=	41,00	74,55
<b>BROCOLI</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		54,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	170,00	162,00	-8,00	-4,71		
<b>CALABACIN</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	80,00	80,00	=	=	-50,00	-38,46
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	78,00	78,00	=	=	-127,00	-61,95
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	32,00	-1,00	-3,03	-4,00	-11,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	58,00	58,00	=	=	-67,00	-53,60
<b>CALABAZA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	27,00	26,00	-1,00	-3,70	-8,00	-23,53
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	90,00	90,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	112,00	106,00	-6,00	-5,36	76,00	253,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	65,00	=	=		
<b>CARDILLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	71,00	78,00	7,00	9,86	15,00	23,81
<b>CEBOLLA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	=	=	-10,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	34,37	-0,63	-1,80	-5,63	-14,08
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO - GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	30,00	30,00	=	=	-10,00	-25,00
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO - GRANO ORO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	33,00	33,00	=	=		
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO - GRANO ORO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	30,00	30,00	=	=		
TEMPRANAS O DE INVIERNO - BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	30,00	2,00	7,14	-2,00	-6,25
<b>CEBOLLETA</b>										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	110,00	110,00	=	=	40,00	57,14
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	126,00	131,00	5,00	3,97	37,00	39,36
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	=	=	-40,00	-33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	89,00	89,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	83,00	83,00	=	=	-17,00	-17,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	80,00	80,00	=	=		
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	126,00	158,00	32,00	25,40	38,00	31,67
<b>COL</b>										
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	40,00	=	=	10,00	33,33
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	=	=	-10,00	-25,00
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	51,00	60,00	9,00	17,65	9,00	17,65
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	39,68	39,68	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	25,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	31,00	3,00	10,71		
<b>COLIFLOR</b>										
COPITO DE NIEVE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	67,00	66,07	-0,93	-1,39		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	20,00	66,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	105,00	77,00	-28,00	-26,67		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	=	=	-25,00	-35,71
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	67,00	67,00	=	=		
<b>ESPARRAGO</b>										
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.		175,00			25,00	16,67
<b>ESPINACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	85,00	56,00	-29,00	-34,12		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	75,00	75,00	=	=		
<b>HABA VERDE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.		200,00				
<b>JUDÍA VERDE</b>										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	119,00	131,00	12,00	10,08	15,00	12,93

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 43	Sem. 44	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
<b>LECHUGA</b>										
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	35,00	6,00	20,69	-1,00	-2,78
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	25,00	25,00	=	=	-5,00	-16,67
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	47,00	47,00	=	=	=	=
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	38,50	37,63	-0,87	-2,26	=	=
<b>MELON</b>										
GALIA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	92,00					
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	42,00	42,00	=	=		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	42,00	42,00	=	=		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	42,00	42,00	=	=		
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	72,00	72,00	=	=		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	39,00	39,00	=	=		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	47,00	55,00	8,00	17,02	23,00	71,88
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	68,00	68,00	=	=	18,00	36,00
<b>PIMIENTO</b>										
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	50,00	=	=	20,00	66,67
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	52,00	53,00	1,00	1,92	14,00	35,90
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	65,00	5,00	8,33	20,00	44,44
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	70,00	70,00	=	=		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	95,00	95,00	=	=		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	55,00	55,00	=	=		
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	122,00	122,00	=	=		
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	185,00	185,00	=	=	-15,00	-7,50
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	115,00	115,00	=	=		
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	=	=	-25,00	-38,46
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	78,00	95,00	17,00	21,79	52,00	120,93
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	115,00	115,00	=	=		
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	110,00	110,00	=	=	35,00	46,67
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	120,00	120,00	=	=		
<b>PUERRO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	104,00	92,00	-12,00	-11,54	10,00	12,20
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	93,00	93,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	108,00	108,00	=	=	28,00	35,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	89,00	89,00	=	=		
<b>RABANITA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	46,00	46,00	=	=	5,00	12,20
<b>RABANO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	31,00	1,00	3,33	-2,00	-6,06
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	75,00	75,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	60,00	60,00	=	=		
<b>REMOLACHA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	52,00	40,00	-12,00	-23,08	-18,00	-31,03
<b>SANDIA</b>										
NEGRA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	40,00					
NEGRA - SIN SEMILLAS	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	55,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	47,00	47,00	=	=		
<b>TAGARNINA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	141,00	159,00	18,00	12,77	36,00	29,27
<b>TAPINES BLANCOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	110,00	110,00	=	=	-20,00	-15,38
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	73,00	71,00	-2,00	-2,74	-31,00	-30,39
<b>TOMATE</b>										
LARGA VIDA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	101,00	100,00	-1,00	-0,99		
LARGA VIDA - DANIELA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	111,00	105,00	-6,00	-5,41		
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	80,00	80,00	=	=	-20,00	-20,00
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	68,00	54,00	-14,00	-20,59	6,00	12,50
LISO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	80,00	30,00	60,00		
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	85,50	82,00	-3,50	-4,09	-18,00	-18,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	66,00	66,00	=	=	14,00	26,92
LISO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	91,00	90,00	-1,00	-1,10		
<b>ZANAHORIA</b>										
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	45,00	45,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	57,00	58,00	1,00	1,75	12,00	26,09
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	40,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	51,25	51,25	=	=	0,10	0,20
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	38,00	38,00	=	=		
<b>HORTÍCOLAS PROTEGIDOS</b>										
<b>BERENJENA</b>										
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	25,03	48,34	23,31	93,15	10,78	28,71
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	23,00	34,00	11,00	47,83	13,00	61,90
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	50,00	10,00	25,00	22,00	78,57
REDONDA/GLOBOSA - NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	23,00	34,00	11,00	47,83	13,00	61,90
<b>CALABACIN</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	60,00	10,00	20,00	-40,00	-40,00
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	40,89	40,94	0,06	0,14	-71,64	-63,63
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	6,16	5,96	-0,21	-3,38	-39,30	-86,84
<b>JUDIA VERDE</b>										
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.		104,00			-19,05	-15,48

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 43	Sem. 44	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	120,00	125,00	5,00	4,17	-55,00	-30,56
PLANA - HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		92,00			-6,00	-6,12
PLANA - PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		116,00			-25,00	-17,73
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	58,15	48,87	-9,28	-15,95	21,48	78,39
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	32,40	28,80	-3,60	-11,11	20,51	247,44
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	78,00	61,00	-17,00	-21,79	35,00	134,62
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	78,00	61,00	-17,00	-21,79	35,00	134,62
LARGO TIPO HOLANDES O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	30,99	41,54	10,54	34,02	-13,24	-24,17
LARGO TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	37,00	34,00	-3,00	-8,11	-15,00	-30,61
LARGO TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	37,00	34,00	-3,00	-8,11	-15,00	-30,61
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	20,93	18,20	-2,73	-13,03	-5,57	-23,43
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	35,00	40,00	5,00	14,29	24,00	150,00
<b>PIMIENTO</b>										
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	42,00	63,00	21,00	50,00	26,00	70,27
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	42,00	63,00	21,00	50,00	18,12	40,37
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	74,00	71,00	-3,00	-4,05	-5,00	-6,58
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	86,00	86,00	=	=	-7,00	-7,53
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	65,00	70,00	5,00	7,69	=	=
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	62,00	56,00	-6,00	-9,68	-3,00	-5,08
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	-10,00	-14,29
<b>TOMATE</b>										
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	85,41	70,65	-14,75	-17,27	-24,75	-25,94
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	49,03	45,85	-3,18	-6,48	-21,00	-31,41
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	61,88	46,32	-15,56	-25,15	2,07	4,67
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	32,54	23,40	-9,14	-28,09	0,44	1,92
LARGA VIDA - DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	100,00	=	=	=	=
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	40,00					
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	40,00					
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	75,44	76,05	0,62	0,82	-3,48	-4,38
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	59,09	53,99	-5,10	-8,63	-1,66	-2,98
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	120,00	120,00	=	=	25,00	26,32
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	120,00	120,00	=	=	9,37	8,47
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	115,00	115,00	=	=	5,00	4,55
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	115,00	115,00	=	=	5,00	4,55
<b>PRODUCTOS VINÍCOLAS</b>										
<b>VINAGRE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	=	=	=	=
<b>VINO BLANCO</b>										
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	=	=	=	=
VINO VIEJO - FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	=	=	=	=
VINO VIEJO - MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	=	=	=	=
VINO VIEJO - OOLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	=	=	=	=
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>										
<b>BATATA</b>										
CALIFORNIA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	=	=	10,00	20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	30,00	=	=	5,00	20,00
<b>PATATA</b>										
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	41,15	1,15	2,88		
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	54,00	54,00	=	=		
TARDÍA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		72,00			29,00	67,44
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	42,75	42,75	=	=		

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Agrícolas</b>		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

**Evolución anual de los precios**



Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

CÍTRICOS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					31/10	1/11	2/11	3/11	4/11	5/11	6/11
CLEMENTINA	Castellón	Arrufatina	I	1-X - 3	-	-	-	65,16	79,60	-	-
	Castellón	Clemenules	I	1-X - 3	63,00	-	59,63	69,52	78,33	65,98	74,51
	Castellón	Marisol	I	1-X - 3	-	-	-	-	54,50	-	-
	Castellón	Oronules	I	1-X - 3	-	-	-	-	87,24	74,51	-
	Valencia	Arrufatina	I	1-X - 3	70,00	-	66,56	69,81	43,96	-	-
	Valencia	Clemenules	I	1-X - 3	-	-	-	70,51	-	-	-
	Valencia	Marisol	I	1-X - 3	70,00	-	-	63,63	60,20	-	-
	Valencia	Oronules	I	1-X - 3	64,89	-	64,89	64,89	-	64,89	-
LIMÓN	Alicante	Fino	I	3-4	123,18	-	116,77	113,11	121,15	-	-
	Murcia	Fino	I	3-4	147,00	-	146,00	147,00	148,00	-	-
	Málaga	Fino	I	3-4	150,00	-	150,00	150,00	149,00	-	-
NARANJA	Alicante	Navelina	I	6-9	44,67	-	49,25	45,00	44,55	-	-
	Sevilla	Navelina	I	6-9	55,97	-	-	56,42	56,42	-	-
	Valencia	Navelina	I	6-9	59,15	-	-	51,51	-	-	-
SATSUMA	Valencia	Clausellina / Okitsu	I	1-X - 2	-	-	-	55,19	-	-	-
	Valencia	Owari	I	1-X - 2	71,08	85,90	77,04	57,43	-	72,22	-

FRUTAS DE PEPITA

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					31/10	1/11	2/11	3/11	4/11	5/11	6/11
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	54,27	-	53,88	53,70	53,85	-	-
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	-	-	-	-	56,00	-	-
	Lleida	Red Chief	I	70-80	54,37	-	54,32	54,18	53,70	-	-
	Lleida	Royal Gala	I	70-80	67,54	-	67,59	67,54	67,57	-	-
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	75,59	-	75,59	75,59	75,59	-	-
	Girona	Fuji	I	70-80	98,22	-	98,22	98,22	98,22	-	-
	Girona	Granny Smith	I	70-80	76,76	-	76,76	76,76	76,76	-	-
	Girona	Red Delicious	I	70-80	78,61	-	78,61	78,61	78,61	-	-
	Girona	Royal Gala	I	70-80	76,78	-	76,78	76,78	76,78	-	-
	PERA	Lleida	Abbé Fétel	I	70-75	96,47	-	93,18	91,13	94,32	-
Lleida		Blanquilla	I	55-60	71,37	-	70,92	72,61	70,35	-	-
Lleida		Conferencia	I	60-65+	70,88	-	71,71	71,48	70,33	-	-
Lleida		Condesa (Alexandrina)	I	65-70	68,00	-	68,00	68,00	68,00	-	-
Lleida		Ercolini	I	<55	105,96	-	109,49	98,12	105,03	-	-
Lleida		Limonera	I	60-65	71,35	-	71,80	69,69	71,39	-	-
Murcia		Ercolini	I	<55	125,00	-	125,00	125,00	125,00	-	-
Zaragoza		Blanquilla	I	55/60	81,82	-	81,82	81,82	-	-	-
Zaragoza		Conferencia	I	60-65+	65,14	-	66,93	66,36	-	-	-
Zaragoza		Williams	I	65+ / 75+	64,44	-	58,00	-	68,00	-	-
UVA DE MESA	Alicante	Moscatel Italia Embolsada (Ideal)			-	-	-	-	-	108,03	-
	Alicante	Red Globe			-	-	-	-	-	96,65	-
	Alicante	Aledo			-	-	-	-	-	120,00	-
	Alicante	D. María			-	-	-	-	-	118,41	-
	Murcia	Autumn Royal				165,00	-	170,00	165,00	165,00	-
	Murcia	Dominga				105,00	-	105,00	105,00	105,00	-
	Murcia	Napoleón				90,00	-	90,00	90,00	90,00	-



## FRUTAS DE HUESO

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					31/10	1/11	2/11	3/11	4/11	5/11	6/11
MELOCOTÓN	Lleida	Pulpa amarilla	I	61-73 (A/B)	-	-	62,00	-	-	-	-
	Teruel	Pulpa amarilla	I	61-73 (A/B)	-	-	80,91	-	-	-	-

## HORTALIZAS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					31/10	1/11	2/11	3/11	4/11	5/11	6/11
AJO	Córdoba	Blanco		50-80 mm	250,00	-	250,00	250,00	250,00	-	-
	Córdoba	Morado		45-55 mm	296,65	-	320,00	298,37	300,13	-	-
	Córdoba	Spring Blanco		50-60 mm	285,00	-	285,00	285,00	285,00	-	-
	Córdoba	Spring Violeta		50-60 mm	280,00	-	280,00	280,00	280,00	-	-
	Cuenca	Morado		45-55 mm	301,00	-	301,00	301,00	301,00	-	-
BERENJENA	Almería	Alargada		40 mm y +	47,06	-	43,83	58,82	68,82	-	-
BRÓCOLI	Murcia	-		-	85,00	-	83,00	83,00	82,00	-	-
CALABACÍN	Almería	-		14-21	41,18	-	56,47	-	58,82	-	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado		30-65 mm	146,22	-	145,17	145,47	145,66	-	-
COLIFLOR	La Rioja	-		-	36,36	-	36,36	36,36	36,36	-	-
	Murcia	-		-	90,00	-	88,00	90,00	90,00	-	-
JUDÍA VERDE	Almería	Plana		-	105,00	-	105,00	120,00	106,00	-	-
	Granada	Plana		-	-	-	-	-	123,00	-	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400 g y más	68,53	-	74,81	69,80	77,14	73,47	-
	Murcia	Iceberg	I	400 g y más	80,00	-	80,00	80,00	80,00	-	-
	Murcia	Baby	I	-	120,00	-	115,00	115,00	117,00	-	-
	Murcia	Romana	I	-	95,00	-	95,00	95,00	95,00	-	-
PEPINO	Almería	Almería		350-500 g	38,82	-	39,00	44,71	52,94	-	-
PIMIENTO	Almería	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	700 mm y +	-	-	78,00	-	74,00	-	-
	Almería	Cuadrado Verde	I	700 mm y +	55,00	-	60,00	54,12	57,65	-	-
	Almería	Verde alargado	I	40 mm y +	-	-	71,00	-	57,00	-	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-100 mm	70,00	63,00	61,50	58,50	61,50	50,00	-
	Almería	Racimo	I	-	-	84,00	82,00	87,00	80,00	88,00	-
	Almería	Cereza	I	-	-	158,00	141,00	148,00	127,00	126,00	-
	Granada	Redondo	I	57-100 mm	106,00	-	101,00	100,00	-	92,00	-
	Granada	Cereza	I	-	167,00	-	215,00	164,00	152,00	171,00	-
	Murcia	Redondo	I	57-100 mm	69,23	-	71,27	69,06	69,17	-	-

Precios salida centro de acondicionamiento, seleccionados, embalado y, en su caso, en palés, expresados en euros por 100 kilogramos de peso neto.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente-CCAA

Normativa: Reglamento de ejecución (UE) 543/2011.

## 4.3.-Situación de los mercados ganaderos



### Bovino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional

El comportamiento en el mercado ganadero de cría en Torrelavega ha estado influenciado por el descenso de la oferta, lo que se ha traducido en tratos ágiles ya que los animales presentados no satisfacían la oferta con suficiencia. Así el cruzado se ha comercializado con mucha rapidez aunque no estuviesen presentes todos los compradores habituales, pues los presentes se han hecho con todos los terneros a precios repetitivos aunque con cierta tendencia al alza. El frisón que ha contado con poca presencia de animales, ha ganado también en agilidad pues los pocos animales presentados tenían buena calidad y estaban presentes todos los compradores habituales, incrementando asimismo un poco sus precios. En otros mercados ganaderos también se ha hecho notar el descenso en el número de animales por el festivo de Todos los Santos, habiéndose repetido las cotizaciones en un mercado en el que existe una resistencia muy fuerte a bajar unos precios, de por sí, ya bajos para ellos.

El ganado para sacrificio en Torrelavega apenas ha contado con presencia de animales que, debido a los pocos que han sido puestos a la venta, se han vendido con mucha rapidez y facilidad aunque faltasen algunos compradores habituales, lo que ha motivado algunos repuntes en sus cotizaciones. En el resto de mercados nacionales, el mercado de vacuno de carne se ha dado un respiro, y en una semana con un día menos de matanza ha repetido sus cotizaciones, la excepción han sido las hembras de cruzado que han anotado un incremento de 3 céntimos/kg peso vivo en las dos categorías de más peso.

#### Mercado en Andalucía

Una nueva semana de cotizaciones estables en todas las categorías de añojos y terneros para cebadero en nuestra Comunidad Autónoma, donde no se ha producido ninguna variación en los precios.

De la misma forma, el bovino para sacrificio ha registrado una estabilidad generalizada en Andalucía, donde no se producen modificaciones en las cotizaciones en añojos ni en terneros en ninguna provincia.

### Porcino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional e internacional

Bajada de 1,7 céntimos/kg de peso vivo en el precio del cebado de capa blanca en la lonja de Lérida que sitúan su cotización en 1,143 euros/kg, lo que supone que continúa por encima de la cotización de los dos años anteriores por estas fechas. Los pesos en España se han incrementado en más de 700 gramos, influido en gran medida por la falta de un día de matanza por el festivo del martes y por el buen ritmo de crecimiento que están tomando los cerdos por la climatología favorable. En lo que respecta a las cotizaciones se los mercados europeos se encuentran en una fase de estabilidad prácticamente total, con las únicas excepciones de Italia, Reino Unido y España, ya que Francia ya se ha apuntado a la estabilidad. Alemania vuelve a repetir nuevamente, habiendo subido también los pesos. Este año los festivos navideños restarán menos días de matanza, por lo que es probable que las cotizaciones no sufran tanto como en años anteriores al producirse atascos por las fiestas.

Medio euro por lechón es el nuevo incremento de su precio que sitúan su cotización en 30 euros/lechón, cotización muy por encima de los valores que registraba el año pasado y el anterior por estas fechas. La diferencia está situada en unos 10 euros/lechón en un mercado en el que la generación de plazas en los cebaderos se mantiene a buen ritmo y continuará de esta manera pues hasta los festivos de la Constitución y la Inmaculada no se prevén parones en la matanza. Zamora y Segovia han vuelto a mantenerse estables, aunque en Segovia los tostones anotan un nuevo incremento. En el resto de países de la UE, tras las bajadas generalizadas de las semanas pasadas, se estabilizan las cotizaciones, estando situados los precios españoles y europeos muy próximos.

El mercado del cebado de Ibérico se ha saldado nuevamente esta semana con incrementos en Extremadura y Salamanca, que han sido para el Cebo y el Cebo de Campo, de 1 céntimo en Salamanca y de 0,5 y 0,35 en Extremadura. Los lechones han anotado un incremento de 5 céntimos/kg en Salamanca y de 8,7 céntimos/kg en Extremadura.

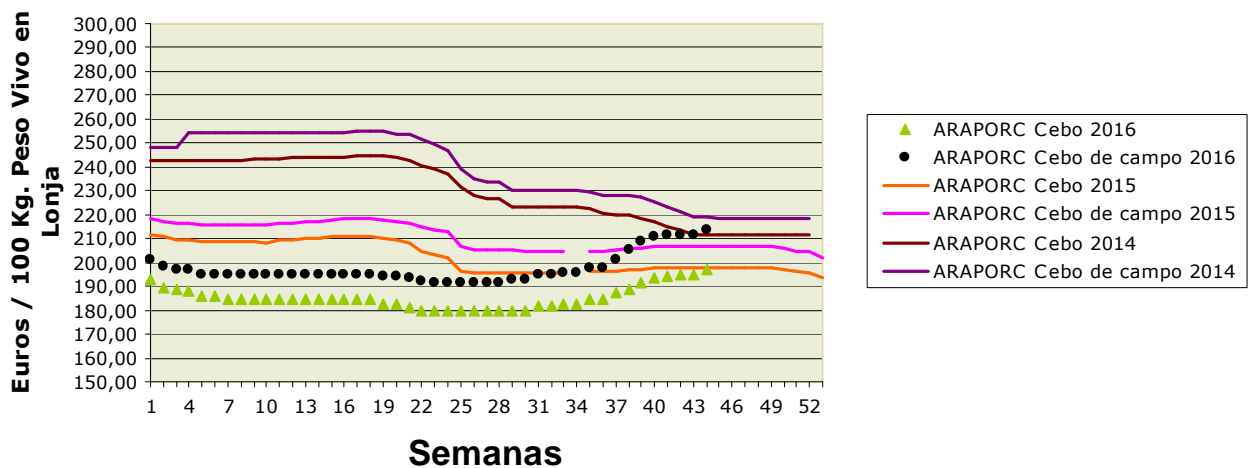
## Porcino para sacrificio y vida

### Mercado en Andalucía

Una semana más el mercado del porcino cebado de capa blanca ha mantenido la tónica de descensos generalizados en nuestra Comunidad Autónoma, con bajadas que se han situado en torno al céntimo/kg peso vivo. Los lechones por contra han anotado algún incremento en Sevilla y Málaga dentro de una semana de estabilidad.

El cebado de Ibérico ha mantenido la estabilidad en Córdoba y Huelva mientras que en Sevilla se han anotado incrementos tanto en el Cebo como en el Cebo de Campo. Los lechones también se han mostrado estables y únicamente se han incrementado en Sevilla

### Ibérico Cebo 2014-2015-2016



## Ovino y caprino para sacrificio y vida

### Mercado nacional

Continúan los incrementos de las cotizaciones de los corderos, en un mercado que mantiene una matanza estable, aunque pequeña, que cada semana debe incrementar el dinero destinado a compras para mantener los niveles de sacrificio pues siguen exportándose a Oriente Medio los corderos de más peso. Se incrementan nuevamente en la lonja de Lérida, esta semana en 5 céntimos/kg peso vivo, todas las categorías de cordero hasta 34 kg, y todo ello a pesar de que las salidas hacia Francia están endureciéndose, pues no se aceptan de buen grado las últimas subidas que en nuestro país se están aplicando a los corderos, y más teniendo en cuenta que existe disponibilidad de cordero Británico. En otros mercados nacionales se han saldado con subidas como ha sido el caso de Albacete, con subidas de 10 céntimo/kg y superiores, y Talavera de la Reina con incrementos de 10 céntimos en las categorías de menos peso y de 5 céntimos/kg en las de más peso, repitiendo las cotizaciones en Barcelona.

Incremento de 10 céntimos/kg peso vivo en la cotización de los cabritos en Talavera de la Reina y de 30 céntimos/kg en las canales en Barcelona.

### Mercado en Andalucía

Repeticiones en las cotizaciones de los corderos en Andalucía, donde únicamente se han anotado incrementos en

## Pollos, huevos y otros productos

### Mercado nacional

Nueva semana de estabilidad en el precio del pollo en la lonja de Belpuig (Lérida), donde repite la cotización tanto del pollo amarillo como del blanco, manteniéndose su precio por encima de los valores que registraba en los dos años anteriores. En la lonja del Ebro vuelven a repetir las cotizaciones del pollo y de la gallina pesada.

Las repeticiones en todos los gramajes de huevo en la lonja de Belpuig han sido, nuevamente, la tónica de esta semana. En la lonja avícola de Toledo se incrementan 2 céntimos/docena todos los tamaños excepto los "XL" que repiten, como consecuencia de la fortaleza de la demanda que continúa una semana más.

### Mercado en Andalucía

Estabilidad en el precio del pollo en Granada que cotiza a 0,95 euros/kg peso vivo y el pollo en canal en Sevilla que lo hace a 1,66 euros/kg.

El precio de los huevos tampoco ha registrado variaciones en ningún gramaje en nuestra Comunidad Autónoma salvo los "L" en Sevilla que aumenta un céntimo/docena.

## Leche de vaca y oveja

### Mercado nacional

Según el informe publicado por el FEGA sobre declaraciones obligatorias del sector vacuno de leche del mes de septiembre de 2016, los precios de la leche suben en 0,6 céntimos/l con respecto a agosto y las entregas en un 2,9%. El precio medio pagado a los ganaderos en el mes de septiembre ha sido de 29,6 céntimos/l, lo que representa un céntimo más que el precio de julio que fue el más bajo de lo que llevamos de año. A pesar del incremento, el precio de septiembre de este año es 0,8 céntimos menos que el del mismo mes del año pasado. Las entregas también han anotado un incremento con respecto a septiembre de 2015, y en el acumulado hasta septiembre en lo que llevamos de año es un 2,2% superior al acumulado en el mismo periodo del año pasado.

De la misma forma el precio medio comunitario de la leche alcanzó los 27,36 euros/100 kg, lo que representa un aumento de 1,17 euros/100 kg con respecto al mes de agosto, aunque si se compara con septiembre de 2015 está situado 2,27 euros/100 kg por debajo de éste.

### Mercado en Andalucía

Estabilidad en las cotizaciones de la leche de vaca, cabra y oveja con la salvedad de un ligero descenso en el precio de la leche de cabra en Granada.

## 4.3.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 43	Sem. 44	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
<b>BOVINO PARA CEBADERO</b>										
<b>AÑOJAS</b>										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	239,00	239,00	=	=	-1,00	-0,42
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	229,00	229,00	=	=	-7,00	-2,97
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	240,00	240,00	=	=	-5,00	-2,04
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	284,00	284,00	=	=	24,00	9,23
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	232,00	232,00	=	=	2,00	0,87
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	250,00	250,00	=	=	19,55	8,48
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	285,00	285,00	=	=	25,00	9,62
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	300,00	300,00	=	=	-2,00	-0,66
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	308,95	308,95	=	=	10,21	3,42
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	290,00	290,00	=	=	40,00	16,00
NO CRUZADO - FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	220,00	220,00	=	=	-10,00	-4,35
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	250,00	250,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	=	=	-10,00	-4,76
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	230,00	230,00	=	=	-10,00	-4,17
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	348,36	348,36	=	=	118,61	51,63
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	225,00	225,00	=	=	25,00	12,50
<b>BOVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>AÑOJOS</b>										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	224,00	224,00	=	=	7,00	3,23
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	222,00	222,00	=	=	6,00	2,78
CRUZADO - CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	226,00	226,00	=	=	-3,00	-1,31
CRUZADO - CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	221,00	221,00	=	=	-1,00	-0,45
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	228,00					
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	217,00	217,00	=	=		
NO CRUZADO - FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	280,00					
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	210,00	210,00	=	=	4,00	1,94
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	202,36	202,36	=	=		
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	207,00	207,00	=	=	2,00	0,98
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	254,00					
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	222,00	222,00	=	=	-9,00	-3,90
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	301,00	301,00	=	=	10,00	3,44
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	269,00	269,00	=	=	8,00	3,07
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	284,75	284,75	=	=		
NO CRUZADO - RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	186,00	186,00	=	=	-3,00	-1,59
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	230,00	230,00	=	=	-1,00	-0,43
<b>TOROS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	=	=	=	=
<b>VACAS</b>										
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	125,00	125,00	=	=	-5,00	-3,85
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	264,00	264,00	=	=	-15,00	-5,38
NO CRUZADO - RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	112,00	112,00	=	=	-4,00	-3,45
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	85,47	85,47	=	=	20,47	31,49
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CABRITOS</b>										
MALAGUENA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	500,00	500,00	=	=	10,00	2,04
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	586,67					
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	586,67					
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	360,00	360,00	=	=	-7,00	-1,91
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	350,00	350,00	=	=	-20,00	-5,41
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	326,00	326,00	=	=	-14,00	-4,12
<b>CAPRINO REPRODUCTORES</b>										
<b>CABRAS</b>										
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	66,00	66,00	=	=	=	=
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	=	=	=	=
<b>HUEVOS</b>										
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>										
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,75	0,76	0,01	0,73	-0,24	-24,45
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,72	0,72	=	=	-0,12	-14,29

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 43	Sem. 44	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,61	0,61	=	=	-0,29	-32,22
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,65	0,65	=	=	-0,09	-12,16
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,49	0,49	=	=	-0,10	-16,95
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,99	0,99	=	=	-0,19	-16,10
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,95	0,95	=	=	-0,05	-5,00
<b>LECHE</b>										
<b>LECHE DE CABRA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	59,47	59,47	=	=	-7,55	-11,27
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	51,00	50,00	-1,00	-1,96	-5,00	-9,09
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	51,00	50,00	-1,00	-1,96	-8,00	-13,79
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	57,00	57,00	=	=	8,00	16,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	52,00	52,00	=	=	-2,00	-3,70
<b>LECHE DE OVEJA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	70,25	70,25	=	=	-19,22	-21,48
<b>LECHE DE VACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	34,00	34,00	=	=	4,00	13,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	33,77	33,77	=	=	-1,75	-4,93
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	34,00	34,00	=	=	-3,00	-8,11
<b>OVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CORDEROS</b>										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	416,00	416,00	=	=	18,00	4,52
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	397,76	399,45	1,69	0,42	-50,55	-11,23
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	279,00	280,00	1,00	0,36	-20,87	-6,94
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	325,52	330,39	4,87	1,50	60,39	22,37
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	264,00	265,00	1,00	0,38	-15,74	-5,61
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	291,39	293,67	2,28	0,78	73,67	33,49
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	314,00	314,00	=	=	-2,00	-0,63
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	309,00	309,00	=	=	5,00	1,64
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	308,29	308,29	=	=	-10,43	-3,27
SEGUREÑA	10-15 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	492,00	492,00	=	=	21,00	4,46
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	411,71					
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	411,71					
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	501,00	501,00	=	=	9,00	1,83
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	363,00	363,00	=	=	-16,00	-4,22
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	250,88					
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	250,88					
<b>OVEJAS</b>										
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campiña	Expl.	19,00	19,00	=	=	2,00	11,76
MERINA	DESECHO	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	18,50	18,50	=	=		
<b>POLLOS PARA SACRIFICIO</b>										
<b>POLLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	95,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	95,00					
<b>POLLOS EN CANAL</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	166,00	166,00	=	=	-26,45	-13,74
<b>PORCINO PARA ENGORDE</b>										
<b>LECHONES</b>										
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	142,50					
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	142,50					
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	175,00	175,00	=	=	57,50	48,94
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	175,00	180,00	5,00	2,86	40,00	28,57
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	163,00	163,00	=	=	29,00	21,64
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	182,50	187,50	5,00	2,74	45,00	31,58
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	271,00	271,00	=	=	41,00	17,83
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	278,21	284,73	6,52	2,34	60,86	27,19
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	271,00	271,00	=	=	43,00	18,86
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	270,61	270,61	=	=		
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	282,00	282,00	=	=	22,00	8,46
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	270,61	270,61	=	=	42,39	18,57
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>										
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	=	=	9,00	3,98
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	228,00	228,00	=	=		
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	243,00	243,00	=	=	-5,00	-2,02
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	252,13	252,13	=	=	19,13	8,21
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	245,00	245,00	=	=	-10,00	-3,92
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	223,87	223,87	=	=	-10,87	-4,63
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,00	248,00	=	=		
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja		239,09				
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	265,00	265,00	=	=	-26,00	-8,93
<b>PORCINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CERDOS</b>										
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	125,00					

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 43	Sem. 44	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	125,00					
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	108,40	106,70	-1,70	-1,57	7,40	7,45
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	119,10	118,30	-0,80	-0,67	10,20	9,44
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	117,00	117,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	121,70	120,70	-1,00	-0,82	10,00	9,03
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	119,70	118,50	-1,20	-1,00	10,50	9,72
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	133,82	134,71	0,89	0,67	17,46	14,89
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	120,30	119,50	-0,80	-0,67	10,20	9,33
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	71,00	71,00	=	=	21,00	42,00
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	72,00	72,00	=	=	19,00	35,85
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	197,75	197,75	=	=	0,75	0,38
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	194,75	197,35	2,60	1,34	-0,44	-0,22
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	211,00	211,00	=	=	4,00	1,93
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	225,00	225,00	=	=	20,00	9,76
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	208,61	208,61	=	=	12,99	6,64
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	211,70	213,52	1,82	0,86	7,04	3,41
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	108,68	108,68	=	=	=	=
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	211,00	211,00	=	=	4,00	1,93

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Ganaderos</b>		
<b>Expl.</b>	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
<b>Mat.</b>	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
<b>E.A.My.</b>	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
<b>Lonja</b>	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

## 4.4.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía

Para ampliar información, en relación con las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderosarrollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-principales-datos-economicos.html>



## 5.-SEGUROS AGRARIOS

### 5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

#### PLAN 2016

- Resolución de 15 de diciembre de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015, que aprueba el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

[\(Resolución de 15 de diciembre de 2015\).](#)

### 5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

#### Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco <sup>(1)</sup> .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera - verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaífo y membrillo <sup>(1)</sup> .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

<sup>(4)</sup> En caso de no crearse una nueva línea de seguro para explotaciones de frutos rojos, según se menciona en el punto cuarto apartado 2.f) del Plan, las producciones asegurables identificadas para esta línea lo serán en las líneas de seguro para explotaciones de hortalizas bajo cubierta en la Península y en la C.A. de Illes Balears y para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño-invierno en la Península y en la C.A. de Illes Balears. Las pólizas de seguros complementarios se beneficiarán del porcentaje de subvención base y adicionales establecido en cada línea para el módulo P.

## Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción	Líneas de seguro	Inicio de suscripción
<b>Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.</b>	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica.	15 de enero	<b>Seguro de explotación de ganado vacuno reproducción y producción.</b>	1 de junio
<b>Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría</b>	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero	<b>Seguro de explotación de ganado vacuno reproducción y producción.</b>	1 de junio
<b>Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.</b>		15 de enero	<b>Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.</b>	1 de junio
<b>Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.</b>		15 de enero	<b>Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.</b>	1 de junio
<b>Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética</b>		15 de enero	<b>Seguro de explotación de ganado vacuno reproducción y producción.</b>	1 de junio
<b>Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica</b>		15 de enero	<b>Seguro de explotación de ganado vacuno reproducción y producción.</b>	15 de enero
<b>Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.</b>		15 de enero	<b>Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.</b>	1 de junio
<b>Seguro de explotación de ganado equino.</b>		1 de febrero	<b>Seguro de explotación de ganado equino.</b>	1 de junio
<b>Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.</b>		1 de febrero	<b>Seguro de explotación de ganado equino.</b>	1 de junio
<b>Seguro de explotación de ganado aviar de carne.</b>		1 de febrero	<b>Seguro de explotación de ganado aviar de carne.</b>	1 de junio
<b>Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.</b>		1 de febrero	<b>Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.</b>	1 de junio
<b>Seguro de explotación de ganado porcino.</b>		1 de febrero	<b>Seguro de explotación de ganado porcino.</b>	1 de junio
<b>Tarifa general ganadera.</b>		1 de marzo	<b>Tarifa general ganadera.</b>	1 de junio
<b>Seguro de compensación por pérdida de pastos.</b>		-	<b>Seguro de compensación por pérdida de pastos.</b>	1 de julio
<b>Seguro de explotación de apicultura.</b>		-	<b>Seguro de explotación de apicultura.</b>	1 de octubre
<b>Seguro de acuicultura continental.</b>		1 de febrero	<b>Seguro de acuicultura continental.</b>	1 de junio
<b>Seguro de acuicultura marina</b>		1 de febrero	Seguro de acuicultura marina para mejillón	1 de febrero
			Seguro de acuicultura marina para mejillón	1 de febrero
			Seguro de acuicultura marina.	1 de junio

## Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

## 5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

## 5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

## 5.5 NOVEDADES

### **LA CONSEJERA DE AGRICULTURA ANUNCIA QUE LA JUNTA MANTENDRÁ LAS AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS**

Carmen Ortiz ha recordado que en 2016 se han reanudado los incentivos al aseguramiento que se interrumpieron en 2012, con una partida de 5,5 millones

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, ha anunciado hoy en Comisión parlamentaria que "es la voluntad de la Consejería" continuar respaldando la contratación de seguros agrarios a través de nuevas convocatorias de ayudas como la que ya se incluyó en los Presupuestos autonómicos de 2016 por 5,5 millones de euros.

En respuesta a una pregunta parlamentaria, la consejera ha recordado que en 2016 la Junta ha recuperado la ayuda a los agricultores y ganaderos para la contratación de sus pólizas de seguro, tras su suspensión temporal en 2012 debido a que el escenario presupuestario no permitía su mantenimiento. Las subvenciones concedidas entre 2007 y 2012 ascienden a un montante total de 79 millones de euros.



Carmen Ortiz ha recordado que, además de esta medida, la Consejería lleva a cabo otras actuaciones de apoyo en materia de seguros entre las que se incluyen las ayudas de divulgación dirigidas a las Organizaciones Profesionales Agrarias y la Federación de Cooperativas del sector (600.000 euros anuales), y a la interlocución permanente con el sector a través de la Comisión Territorial de Seguros. Respecto a la relación con los productores, la consejera ha afirmado que ésta "ha permitido introducir importantes mejoras en las coberturas" como, por ejemplo, los daños en las producciones hortícolas bajo cubierta o en las producciones tropicales por incidencias meteorológicas.

### **LÍNEAS QUE INICIAN SUSCRIPCIÓN EN OCTUBRE**

Teniendo en cuenta lo establecido en el Trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados, a continuación se detallan las líneas que inician y finalizan suscripción.

Líneas de Seguro	Producciones	Módulo
Seguro de organizaciones de productores y cooperativas	Uva de vinificación.	
Seguro para hortalizas al aire libre ciclo otoño-invierno	Patata (Extra temprana)	-
Seguro explotaciones olivareras	Aceituna	Módulos 1, 2 y P con cobertura de resto de adversidades climáticas-
SB con GA uva de vinificación	Uva de vinificación.	Seguro de otoño
		Seguro base y garantía adicional
		Resto de productos contratables
Seguro de explotación de apicultura		

## **6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS**

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/ayudas-pagadas-dgfa.html>

## 7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

### El presidente de Ifapa modera una mesa redonda sobre "Apicultura, Agricultura y Medio natural".-

El Presidente del IFAPA moderó el pasado 5 de noviembre la mesa redonda "Apicultura, Agricultura y Medio natural" celebrada en el contexto del VIII Congreso Nacional de Apicultura, en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Granada.

La mesa redonda tuvo como objetivo plantear un tema de debate actual en el sector y buscar puntos de encuentro y/o soluciones a la problemática e intereses de todos los agentes implicados (intereses de los apicultores, medioambientales y/o agrícolas, agricultores e industrias de semillas/fitosanitarios, etc.).

Jerónimo Pérez destacó la necesidad de que los diferentes agentes implicados en la cadena de valor del sector apícola trabajasen conjuntamente, sobre todo en relación a la parte profesional de la apicultura con la industria y las empresas, así como los centros de investigación y la universidad, cuyas investigaciones pueden ser de gran ayuda para los problemas a los que deben hacer frente los apicultores.

#### VIII Congreso Nacional de Apicultura.

El congreso se ha celebrado en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Granada durante los días 3, 4 y 5 de noviembre, con una participación cercana a 500 asistentes del mundo apícola, tanto del sector productor como del ámbito científico. A lo largo de estas tres jornadas de congreso, 176 científicos y técnicos de 9 países (España, Portugal, Francia, Italia, Rusia, Cuba, Brasil, Ecuador, etc.) presentaron sus trabajos abordando los principales retos en apicultura como es la salud de las abejas e insectos polinizadores, la biología, polinización y flora asociada, las nuevas tecnologías, la calidad y caracterización de los productos apícolas y su economía y contribución al desarrollo rural, e incluso su papel en la historia, el arte y las ciencias. Asimismo, se trató el desarrollo de la apiterapia y fitoterapia y el uso de los productos apícolas en medicina y farmacia.

Durante los días del evento, paralelamente se organizó la exposición comercial "ApiExpo" con la presencia de más de 50 empresas de distintos países: España, Portugal, Polonia, Finlandia y Grecia.



### IFAPA organiza 10 eventos con motivo de la Semana de la Ciencia 2016.-

El pasado 7 de noviembre comenzó la Semana de la Ciencia 2016, **evento anual de divulgación de la ciencia a nivel europeo**. Durante las próximas dos semanas, universidades, centros de investigación, empresas, museos, y en general los agentes del conocimiento, organizan multitud de actividades (seminarios, conferencias, itinerarios didácticos, proyecciones, visitas, jornadas de puertas abiertas...) dirigidas a toda la ciudadanía.

**Hasta el 20 de noviembre**, todas instituciones científicas organizan actos de divulgación científica y participación ciudadana, para dar a conocer los últimos avances de la ciencia a pequeños y mayores.

Durante estas dos semanas el IFAPA está muy presente, organizando 10 eventos. La mayor parte de ellos con la modalidad "**Café con Ciencia**", en la que alumnos/as de diversos centros educativos, desayunan con el personal científico-técnico del Instituto mientras hablan de Ciencia. También se ha organizado una "**Jornada de Puertas Abiertas**" que ofrece al público la oportunidad de conocer de cerca los trabajos de investigación que se realiza en los Centros IFAPA.

#### AGENDA DE EVENTOS IFAPA - Semana de la Ciencia en Andalucía 2016.

DÍA	HORA	CENTRO IFAPA	ACTIVIDAD
7 de noviembre	9:15 h	Las Torres-Tomejil (Alcalá del Río, SEVILLA)	Café con Ciencia y Visita guiada
7 de noviembre	9:30 h	La Mojonera (ALMERÍA)	Café con Ciencia y Visita guiada
7 de noviembre	9:30 h	El Toruño (El Puerto de Santa María, CÁDIZ)	Café con Ciencia y Visita guiada
7 de noviembre	9:30 h	Camino de Purchil (GRANADA)	Café con Ciencia y Visita guiada
7 de noviembre	9:30 h	Agua del Pino (Cartaya, HUELVA)	Café con Ciencia y Visita guiada
7 de noviembre	10:00 h	Churriana (MÁLAGA)	Café con Ciencia y Visita guiada
10 de noviembre	10:00 h	Chipiona (CÁDIZ)	Café con Ciencia y Visita guiada
15 de noviembre	10:15 h	Alameda del Obispo (CÓRDOBA)	Café con Ciencia y Visita guiada
17 de noviembre	9:30 h	Venta del Llano (Mengíbar, JAÉN)	Café con Ciencia y Visita guiada
17 de noviembre	9:00 h	Agua del Pino (Cartaya, HUELVA)	Jornada de Puertas Abiertas

[Agenda - Semanas de la Ciencia en Andalucía](#)

## 8.-INFORMACIÓN PESQUERA

### HUELVA

#### 1.-Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Huelva:

La situación en el caladero de moluscos esta semana es la siguiente:

##### Zona I: Río Guadiana:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	31/10/2016
Almeja japonesa	(Ruditapes philippinarum)	31/10/2016
Berberecho	(Cerastoderma edule)	31/10/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	31/10/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	31/10/2016
Ostión	(Crassostrea gigas)	31/10/2016
Pirulo	(Venerupis aureus)	31/10/2016

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	Veda: 01/09/2016	

##### Zona II: Marismas del Guadiana-Carreras:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja japonesa	(Ruditapes philippinarum)	8/08/2016
Berberecho	(Cerastoderma edule)	08/08/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	08/08/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	08/08/2016
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	8/08/2016
Pirulo	(Venerupis aureus)	01/10/2016
Ostión	(Crassostrea gigas)	01/09/2016

Situación Legal. Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	Veda: 01/09/2016	

##### Zona III: Río Carreras:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja japonesa	(Ruditapes philippinarum)	23/05/2016
Berberecho	(Cerastoderma edule)	01/07/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	01/06/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	23/05/2016
Pirulo	(Venerupis aureus)	01/10/2016
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	01/08/2016
Ostión	(Crassostrea gigas)	01/09/2016

Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	Veda: 01/09/2016	

## HUELVA (continuación)

### Zona IV: Isla Canela:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	26/10/2016
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	26/10/2016
Berberecho	(Cerastoderma edule)	26/10/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	26/10/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	26/10/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	26/10/2016
Clica	(Spisula solida)	26/10/2016
Coquina	(Donax trunculus)	26/10/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	26/10/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	26/10/2016

Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	Veda :01/09/2016	

### Zona V: Barra del Terrón:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	03/11/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	03/11/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	03/11/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	28/10/2016
Coquina	(Donax trunculus)	03/11/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	03/11/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	03/11/2016

-Situación Legal: Cerrada: Ninguna

### Zona VI: Marismas del Piedras:

-Situación Legal: Abierta: Ninguna

- Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	E. Coli:01/11/2016	
Almeja japonesa	(Ruditapes philippinarum)	E. Coli:01/11/2016	
Berberecho	(Cerastoderma edule)	E. Coli:01/11/2016	
Longueirón.	(Solen marginatus)	E. Coli:01/11/2016	
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	E. Coli:01/11/2016	
Ostión	(Crassostrea gigas)	E. Coli:01/11/2016	

### Zona VII: Desembocadura del Piedras:

-Situación Legal Abierta: Ninguna

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Busano	(Phyllonotus trunculus)	D.S.P. 11/10/2016	
Cañaila	(Bolinus brandaris)	D.S.P. 11/10/2016	
Coquina	(Donax trunculus)	D.S.P. 11/10/2016	
Longueirón.	(Solen marginatus)	D.S.P. 11/10/2016	
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	D.S.P. 11/10/2016	



## HUELVA (continuación)

### Zona VIII: Punta Umbría:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	31/10/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	31/10/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	31/10/2016
Clica	(Spisula solida)	31/10/2016
Coquina	(Donax trunculus)	31/10/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	31/10/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	31/10/2016

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Busano	(Phyllonotus trunculus)	Metales Pesados. 11/01/2013	Imposible recogida:23/10/2016

### Zona IX Mazagón:

-Situación Legal: Abierta: Ninguna

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	D.S.P. 03/11/2016	
Busano	(Phyllonotus trunculus)	D.S.P. 03/11/2016	
Cañaila	(Bolinus brandaris)	D.S.P. 03/11/2016	
Chirla	(Chamelea gallina)	D.S.P. 03/11/2016	
Coquina	(Donax trunculus)	D.S.P. 03/11/2016	
Longueirón.	(Solen marginatus)	D.S.P. 03/11/2016	
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	D.S.P. 03/11/2016	

### Zona X Matalascañas:

-Situación Legal: Abierta: Ninguna

- Situación Legal. Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	D.S.P. 04/11/2016	
Busano	(Phyllonotus trunculus)	D.S.P. 04/11/2016	
Cañaila	(Bolinus brandaris)	D.S.P. 04/11/2016	
Chirla	(Chamelea gallina)	D.S.P. 04/11/2016	
Coquina	(Donax trunculus)	D.S.P. 04/11/2016	
Longueirón.	(Solen marginatus)	D.S.P. 04/11/2016	
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	D.S.P. 04/11/2016	

### Zona XI Zona Marítima de Doñana:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	03/11/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	03/11/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	03/11/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	01/07/2016
Coquina	(Donax trunculus)	03/11/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	03/11/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	03/11/2016

-Situación Legal. Cerrada: Ninguna

## HUELVA (continuación)

### Zona XII: Estuario del Guadalquivir

-Situación Legal. Abierta: Ninguna.

-Situación Legal. Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	Fitoplacton Tóxico 13/ 04/2009	
Almeja japonesa	(Ruditapes philippinarum)	Fitoplacton Tóxico 13/ 04/2009	
Berberecho	(Cerastoderma edule)	Fitoplacton Tóxico 13/ 04/2009	
Coquina de fango	(Scrobicularia plana)	Metales pesados: 01/06/2004	
Longueirón.	(Solen marginatus)	Fitoplacton Tóxico 13/ 04/2009	
Ostión	(Crassostrea gigas)	Met. Pesados: 04/02/1999	

### Zona XIX: Isla Cristina:

Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Mejillón	(Mytilus galloprovincialis)	28/07/2016

Situación Legal: Cerrada: Ninguna.

## MÁLAGA

### 1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Se autoriza la captura y comercialización de bolo (*Venus verrucosa*), almeja chocha (*Venerupis rhomboides*), erizo (*Arbacia lixula/Paracentrotus lividus*), búzano (*Hexaplex trunculus*), cañailla (*Bolinus brandaris*), chirla (*Chamelea gallina*) y coquina (*Donax trunculus*), en todas las zonas de producción excepto la 31 (Cala del Moral), por presencia de biotoxinas, y la zona 27 (Sabinillas) y 28 (Guadalmazza) por imposibilidad de muestreo. Se prohíbe la captura y venta de vieira y corruco, aunque por otras causas. Se autoriza la captura y comercialización de anémona de mar (*Anemonia sulcata*) en todas las zonas de producción. Se prohíbe la captura y venta de concha fina (*Callista chione*), por medidas técnicas. Se han iniciado ya los muestreos y análisis previos al inicio de la campaña de captura de corruco (*Acanthocardia tuberculata*) con destino a la industria de transformación.

En relación con las especies cultivadas, se autoriza la extracción y comercialización en la zona 49 (Marbella), por la empresa autorizada, y se prohíbe en las zonas 51 (Puerto de Benalmádena) y 50 (Puerto de Fuengirola) por presencia de toxinas, y 52 (Caleta de Vélez), por interrupción de los muestreos al no encontrarse el cultivo en producción. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza), por presencia de metales pesados. En la zona 29 (Marbella I), se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira por presencia de cadmio en unos casos y de toxinas en otros.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

### 2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre, artes menores y marisqueo se encuentran en plena actividad. No obstante y de acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003, y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies en la Comunidad Autónoma Andaluza, en el litoral de Mediterráneo andaluz, en el mes de noviembre no se encuentra ninguna especie en veda.

### 3.- Tramitación de ayudas

Con fecha 25 de mayo de 2016, fue publicada en BOJA, la Orden de 20 de mayo de 2016 por la que se convocan para el año 2016, las ayudas previstas en la Orden de 12 de mayo de 2016 (BOJA núm. 92 de 17/5/16), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a la paralización temporal de la flota que faena en el Caladero Nacional, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca 2014-2020. Asimismo, se ha publicado el Extracto de la convocatoria mencionada en la Orden de 20 de mayo, estableciendo los plazos de presentación de solicitudes. Ya se han recibido todas las solicitudes de ayudas, tanto de armadores como tripulantes, y se encuentran en fase de instrucción.

Con fecha de 30/9/2016, se publicó la Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones al fomento de la comercialización y transformación de los productos de la pesca y la acuicultura, previstas en el mismo marco FEMP que las anteriormente citadas

## ALMERÍA

### 1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

### 2.- Actividades de pesca

Las actividades de las modalidades de pesca de arrastre, cerco y artes menores se ha desarrollado con normalidad.

La veda para la pesca del pulpo en aguas interiores finalizó el día 30 de septiembre.

Las estadísticas oficiales de venta en las lonjas se pueden consultar en <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/idapes/>

**III Taller de Trabajo sobre Acuicultura Eco-Eficiente.-** El 11 de noviembre, se va a llevar acabo este taller en el marco del proyecto europeo LIFE AQUASEF.

El objetivo del taller es la reducción de la huella de carbono y mejora de la calidad del agua en una instalación acuícola mediante la implementación de tecnologías eficientes.

Más información: [III Taller de Trabajo sobre Acuicultura Eco-Eficiente](#)

**I curso sobre Producción Acuapónica de Alimentos para el Consumo Humano.-** La Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla impartirá del 23 al 26 de noviembre la I edición del curso **"Producción Acuapónica de Alimentos para el Consumo Humano"**.

El curso, en modalidad presencial y de 24 horas, está destinado a titulados universitarios del campo agropecuario, ciencia ambientales y biología, y carreras afines; así como a empresarios y profesionales de este sector, asociaciones cooperativas y otras empresas de economía social interesadas en la producción sostenible de alimentos.

Para más información: [I edición del curso "Producción Acuapónica de Alimentos para el Consumo Humano"](#)

**Convocatoria del concurso escolar, "Di sí a la acuicultura sostenible".-** El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en colaboración con la Comisión Europea y agentes del sector acuícola español, han convocado el concurso "Di sí a la acuicultura sostenible", cuya finalidad es que los escolares y los alumnos de los colegios, escuelas de formación profesional e institutos españoles, "aporten y construyan una visión fresca, desenfadada y artística de la acuicultura" en España y Europa.

Se trata de una acción encuadrada en la campaña de la Comisión Europea "Criado en la Unión Europea" y cuyas actuaciones se enmarcarán en el "Día de la Acuicultura 2016", que se celebrará el próximo 30 de noviembre.

Toda la información respecto a la campaña y los materiales disponibles puede consultarse en la página Web de la Comisión Europea: [www.ec.europa.eu/fisheries/inseparable/es/criado-en-la-ue-acuicultura](http://www.ec.europa.eu/fisheries/inseparable/es/criado-en-la-ue-acuicultura) y las actividades programadas en España pueden seguirse en la página web del Observatorio Español de Acuicultura de la Fundación Biodiversidad: [www.observatorio-acuicultura.es](http://www.observatorio-acuicultura.es)

**La Junta destinará más de 10 millones a ayudas para la mejora de la comercialización y transformación de productos pesqueros.-** La convocatoria de ayudas 2017 para la mejora de la comercialización y transformación de productos pesqueros, que se publicará próximamente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, va a estar dotada con más de 10 millones de euros. Estas subvenciones, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) 2014-2020 para Andalucía. Se convocarán en régimen de concurrencia competitiva y priorizarán proyectos de empresas constituidas por jóvenes y/o mujeres y dispongan de plan de igualdad.

Así lo ha subrayado la titular de pesca andaluza subrayando la relevancia de estos incentivos, en el transcurso de la clausura de una jornada organizada por la Consejería sobre comercialización en origen de productos pesqueros.

El objetivo principal de la jornada, organizada por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, ha sido informar al sector de las principales cuestiones que aborda el proyecto de decreto por el que se ordena y regula la comercialización en origen de los productos pesqueros en Andalucía, que se encuentra actualmente en trámite de audiencia a la ciudadanía.

El texto normativo establece la obligatoriedad de efectuar la primera venta de los productos pesqueros en una lonja y aconseja garantizar a los propios productores su derecho a gestionar estos establecimientos, participando en la comercialización de sus productos y posibilitando el desarrollo de estrategias para mejorar las condiciones de venta y la revalorización de sus productos.

Así pues, la primera venta de los productos pesqueros que se desembarcan en los puertos, excepto los congelados o transformados a bordo, deberá efectuarse en una lonja, aún cuando se produzca una venta por contrato. Los contratos deberán formalizarse por escrito y quedar registrados en la lonja.

Esta obligación tiene en cuenta las particularidades de las almadrabas; así como de la flota marisquera en cuanto al cumplimiento de la normativa sanitaria para moluscos bivalvos vivos, por lo que la comercialización en origen podrá realizarse en los centros de expedición asociados a las lonjas.

Cuando se trate de productos de la acuicultura, podrá efectuarse en los propios centros de producción, en los establecimientos autorizados y opcionalmente en las lonjas.

**El presupuesto para Pesca y Acuicultura en Andalucía crece en el 2017.-** Tras la aprobación en Consejo de Gobierno extraordinario de los Presupuestos para la Comunidad Autónoma en 2017, el presupuesto destinado a Agricultura y Pesca será de 147,6 millones de euros, un 32% más que en 2016. Y de este, el destinado a Pesca y Acuicultura será de 31 millones de euros, un 4,5 % más que será destinado a inversión.

## La Junta pide al sector que tome conciencia de la "crítica situación" que atraviesa el caladero de chirla en el Golfo de Cádiz.-

La Directora General de Pesca y Acuicultura, Margarita Pérez, se reunió la pasada semana en Sevilla con representantes del sector de la chirla de las localidades onubenses de Punta Umbría, Isla Cristina, Ayamonte y de la gaditana Sanlúcar de Barrameda para analizar la situación en la que se encuentra actualmente el caladero del Golfo de Cádiz.

Durante la reunión, Margarita Pérez alertó a los asistentes de la "crítica situación" que atraviesa este recurso, ya que el descenso de población de chirla del que tiene conocimiento la Junta de Andalucía, a raíz de los informes científicos, "es alarmante", asemejándose a la situación que se produjo a final de 2010 que llevó al cierre del caladero durante seis meses.

En este sentido, Pérez informó en una reunión el pasado mes de octubre del último informe realizado por el Instituto Español de Oceanografía sobre el diagnóstico del caladero de chirla en el Golfo de Cádiz.

Según el documento, que hace un análisis del stock de esta especie desde 2008, la explotación de los recursos "está poniendo en peligro la sostenibilidad de la pesquería".

Así, la Directora General ha anunciado al sector que la Consejería va a estudiar las medidas que plantea el informe para contribuir a la recuperación del caladero y ha reiterado la necesidad de que el "propio sector asuma responsabilidades y tome conciencia de que el recurso de la chirla es su forma de vida, por lo que deben respetarlo y cumplir con la normativa de gestión de la pesquería".



**Situación del caladero de la chirla.-** Desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural se está llevando a cabo un "estricto control de la pesquería de chirla" que realizan las embarcaciones de draga hidráulica, que en los últimos años ha supuesto un total de más de un millar de actuaciones inspectoras, el levantamiento de 781 actas con infracciones a la normativa y la resolución de 727 procedimientos sancionadores relativos tanto a la pesca como a la comercialización. Destaca especialmente la intervención de ejemplares inmaduros de chirla, cuyos decomisos han ascendido a 35.836 kilogramos.

Actualmente, la flota andaluza que se dedica al marisqueo está compuesta por 96 embarcaciones de draga hidráulica, arte que emplea un sistema de lanzamiento de chorros de agua a presión sobre el fondo del mar para poner en suspensión a las especies que habitan en el mismo y poder capturarlas en el desplazamiento.

El número de tripulantes asciende a 350, mientras que los tres puertos principales son Punta Umbría e Isla Cristina en Huelva y Sanlúcar de Barrameda en Cádiz.

En cuanto a datos de captura y facturación, en el año 2011 la flota pescó 1.101 toneladas por valor de 3,33 millones de euros; en 2012, 3.192 toneladas por 7,23 millones de euros; en 2013, 3.811 toneladas por 9,39 millones de euros; en 2014, 4.279 toneladas por 11,15 millones de euros; en 2015, 4.100 toneladas por 12,22 millones de euros; mientras que de enero a octubre de 2016 han capturado 2.490 toneladas con una facturación de 8,16 millones de euros.

Enlace que redirige al último informe elaborado por los investigadores del Centro Oceanográfico de Cádiz del Instituto Español de Oceanografía (IEO) sobre el caladero de chirla:

[Informe sobre el diagnóstico actual del caladero de chirla "Chamelea gallina" en el golfo de Cádiz \[Octubre 2016\]](#)

**El Miguel Oliver vuelve a realizar trabajos de investigación sobre especies demersales en el Golfo de Cádiz.-** El buque oceanográfico Miguel Oliver, de la Secretaría General de Pesca, está desarrollando una nueva edición de la campaña oceanográfica "ARSA 1116" en el Golfo de Cádiz, tras zarpar el pasado 30 de octubre del puerto de Cádiz, para realizar unos trabajos de investigación que finalizarán en próximo 12 de noviembre en el mismo puerto.

A lo largo de 14 días, se realizarán estudios para obtener índices de abundancia de las principales especies demersales de interés pesquero, sus patrones de distribución geográfica y las características hidrográficas y sedimentológicas de la zona.

ARSA forma parte de las campañas de arrastre de fondo que se realizan en España, y es uno de los principales métodos de estudio directo de las poblaciones pesqueras explotadas. De esta manera, se obtienen datos independientes de la actividad pesquera para la correcta gestión de las diferentes oblaciones de los caladeros.

La evaluación de los recursos pesqueros se realiza a partir de datos de índices de abundancia estratificados de las principales especies comerciales, con sus distribuciones de tallas y datos biológicos, tanto de peces como de crustáceos y moluscos.

A lo largo de la campaña, también se tomarán datos oceanográficos mediante muestreos en estaciones con sonda CTD, así como datos de sedimento a través de un colector colocado en el arte para cada arrastre. Igualmente se tomarán imágenes submarinas para completar el catálogo de fauna de la zona.

## 9.-OTRAS INFORMACIONES

**La Junta destinará el próximo año 2.096 millones de euros a políticas de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.-** La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural dispondrá en 2017 de un presupuesto de 2.096 millones de euros, un 9,4% menos que en el ejercicio anterior.

La titular de la Consejería, Carmen Ortiz, ha explicado en Comisión parlamentaria que este descenso se debe principalmente al recorte en las ayudas directas de la Política Agrícola Común (PAC) -97 millones de euros- aplicado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y de las subvenciones destinadas a la regulación de mercados, que suman una pérdida del 13%. Frente a ello, la consejera ha resaltado que el Gobierno andaluz "hace un extraordinario esfuerzo porque aumenta la aportación de fondos propios autonómicos en 19 millones de euros, un 13% más que los que ha dispuesto en 2016.

Carmen Ortiz ha destacado que el presupuesto de su consejería para 2017 tiene "un carácter netamente inversor", ya que destina el 80% del total (423,5 millones de euros) a respaldar operaciones de capital, y que el conjunto de los programas de gasto tienen como objetivo prioritario el apoyo a los protagonistas del sector productivo andaluz y a sus explotaciones.

Entre las principales líneas de actuación de la Consejería en 2017 se encuentran el apoyo al sector productivo (281,9 millones de euros); al tejido agroindustrial (56,5 millones); al desarrollo sostenible y la diversificación socioeconómica de los entornos rurales (68,5 millones); al sector pesquero y acuícola (31,7 millones); y a la innovación, investigación y transferencia tecnológica (49,7 millones).

**La Junta ordena el segundo turno del pago del anticipo de la PAC, que alcanza un importe total de 756,6 millones de euros.-** La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural comenzó la pasada semana a ordenar el segundo turno de pagos, correspondientes al anticipo de las ayudas directas de la Política Agrícola Común (PAC) por un importe de 108 millones de euros.

Estos abonos comprenden incentivos de las líneas del régimen de pequeños agricultores y ayudas asociadas a los cultivos proteicos, las legumbres de calidad y las explotaciones de vacuno de leche. También incluyen pagos relativos a subvenciones al vacuno de leche con derechos especiales en 2014 sin hectáreas admisibles para el régimen de pago básico.

En total, los importes correspondientes al anticipo de la PAC ascienden a 756,6 millones de euros que se distribuyen entre 215.342 beneficiarios titulares de una solicitud única 2016. Este montante es la suma de este segundo turno y los incentivos gestionados hace dos semanas por valor de 648,5 millones de euros.

A lo largo del mes de noviembre, la Consejería de Agricultura continuará trabajando en la revisión de expedientes con incidencias y en la finalización de los controles sobre el terreno con el fin de gestionar en diciembre los pagos del saldo de la Política Agrícola Común, es decir, el resto de subvenciones no incluidas en el anticipo de estas ayudas.

- [Anticipo de las ayudas directas de la PAC por provincias](#)



**El Ieamed organiza la décima edición del concurso gastronómico "Tradición e Innovación en la Cocina Andaluza".-**

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha organizado, a través del Instituto Europeo de la Alimentación Mediterránea (Ieamed), el Concurso de Cocina Mediterránea "Tradición e Innovación en la Cocina Andaluza", que en esta ocasión se centra en las legumbres, por ser 2016 el año internacional de este alimento.

Los interesados en participar en este certamen que cumple su décimo aniversario, deben presentar sus recetas de nueva creación antes de las 12.00 h del lunes 21 de noviembre. Pueden concursar alumnos de escuelas de hostelería y aficionados a la cocina mayores de 18 años, andaluces o residentes en Andalucía.

Como en las anteriores convocatorias, los principales objetivos de esta iniciativa son la difusión de la calidad de los productos agroalimentarios andaluces y la puesta en valor de la Dieta Mediterránea, reconocida como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco.

La última fase del concurso, tendrá lugar el 14 de diciembre en el Hotel Escuela Convento Santo Domingo en Archidona (Málaga). La ceremonia de entrega de premios se celebrará el 15 de diciembre, en la sede del Ieamed tras unos talleres de gastronomía mediterránea también centrados en las legumbres.

La página web del Instituto Europeo de la Alimentación Mediterránea [www.ieamed.es](http://www.ieamed.es) ofrece más información sobre las bases de este concurso, así como en: [ieamed.agapa@juntadeandalucia.es](mailto:ieamed.agapa@juntadeandalucia.es).

## **La Presidenta de la Junta de Andalucía anuncia un nuevo modelo de gestión que puede incrementar hasta en 110 millones las ayudas a los productores agrarios.-**

La presidenta andaluza, Susana Díaz, ha anunciado recientemente la puesta en marcha de un nuevo modelo de gestión de las ayudas a las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH), que podría traducirse en un incremento de hasta 110 millones de las cantidades que reciben los productores agrarios andaluces. Este aumento podría movilizar inversiones por 220 millones de euros.

Díaz ha hecho este anuncio durante la reunión que ha mantenido en Almería con representantes del sector hortofrutícola para tratar asuntos de interés para los productores andaluces. Según la presidenta, el Gobierno andaluz ha afrontado la "demanda histórica" de "un porcentaje importante de los productores en Almería, que no podían acceder a los fondos europeos operativos por no formar parte de los organizaciones de productores, sino que directamente comercializaban a través de las alhóndigas".

Ahora, y a raíz del cambio de normativa en 2014, la Consejería de Agricultura "ha encontrado el mecanismo para que estos productores puedan seguir comercializando con las alhóndigas pero al mismo tiempo acceder a esos fondos operativos".

De esta forma, según la presidenta, Andalucía podrá recibir "en torno a 110 millones de euros más" en ayudas, de las que aproximadamente tres cuartas partes se dirigirían a la provincia de Almería.

La presidenta de la Junta ha analizado también con el sector la futura Ley de Agricultura y Ganadería, presentada por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, cuyo anteproyecto ya ha sido aprobado por el Gobierno y que, entre otros aspectos de interés, pondrá instrumentos en manos de la Junta para combatir las malas prácticas, como las ventas a pérdidas; potenciará la incorporación de jóvenes a las explotaciones agrarias, con empleo digno y de calidad y contempla la creación de un Consejo Asesor para abordar con las organizaciones agrarias los problemas del sector.



## **Andalucía cierra la campaña hortofrutícola 2015-2016 con un incremento del 10,7% en el valor de las exportaciones.-**

La campaña hortofrutícola en Andalucía se ha saldado con un incremento de las exportaciones, que han alcanzado en valor 4.748 millones de euros entre septiembre de 2015 y agosto de 2016, lo que significa un 10,7% más que en el mismo período de la campaña anterior, según datos de la Consejería de Agricultura, Pesca, y Desarrollo Rural.

En cuanto a volumen, Andalucía ha exportado durante la última campaña 4,1 millones de toneladas de frutas y hortalizas, un 6,7% más que en la anterior.

Las principales frutas y hortalizas andaluzas vendidas en mercados extranjeros entre septiembre de 2015 y agosto de 2016 han sido tomates (671 millones de euros), pimientos (644 millones de euros), pepinos (383,7 millones de euros), calabacines (207 millones de euros) y sandías (168,8 millones de euros).

Más de la mitad de las ventas al exterior de productos hortofrutícolas se concentra en la provincia de Almería. Tras Almería, la segunda provincia andaluza con más exportaciones hortofrutícolas ha sido Huelva. Málaga, Jaén, Cádiz y Granada también han tenido incrementos en los volúmenes exportados. Sin embargo, Sevilla ha sido la única provincia donde el valor de las exportaciones descendió en la última campaña hortofrutícola.

## -Cursos, Ferias y Eventos varios -

-- **El sector de la distribución abordará la innovación en la cadena alimentaria en unas jornadas en Huelva.**- La Confederación Andaluza de Empresarios de Alimentación y Perfumería (CAEA), con la colaboración de la Federación Onubense de Empresarios (FOE), celebrarán el próximo viernes 11 de noviembre las **VIII Jornadas Andaluzas del Sector de la Distribución**, bajo el título **"Tendiendo puentes: inteligencia emocional vs inteligencia artificial"**, en el Hotel Barceló Punta Umbria Beach Resort.

-- **La 26 edición del SICAB tendrá lugar del 15 al 20 de noviembre en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla.**- El Salón Internacional del Caballo (SICAB) es la muestra de caballos de Pura Raza Española más importante del mundo. Se celebra en Sevilla desde el año 1991 de forma ininterrumpida, lo que lo convierte en una referencia para el sector ecuestre a nivel nacional e internacional, reuniendo a ganaderos y criadores de más de 60 países. SICAB se celebra cada año la tercera semana de noviembre. Se inscriben más de 1000 ejemplares de Pura Raza Española procedentes de más de 300 ganaderías nacionales e internacionales. Durante su celebración se superan los 200.000 visitantes, convirtiéndose en el tercer acontecimiento más importante de la ciudad por detrás de la Semana Santa y la Feria de abril. Más información: [www.ance.com](http://www.ance.com); [www.sicab.org](http://www.sicab.org)

-- **El Ministerio de Agricultura publica en el BOE la convocatoria del Premio Alimentos de España 2016 y al Mejor Jamón.**- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente publicó, en el Boletín Oficial del Estado del pasado 6 de agosto, la convocatoria del **"Premio Alimentos de España 2016"**. Incluye las modalidades de Industria Alimentaria y Accesit «A la iniciativa Emprendedora», «Restauración», «Producción Ecológica», «Comunicación», «Internacionalización Alimentaria», «Producción de la Pesca y la Acuicultura» y el «Premio Extraordinario Alimentos de España», correspondientes al año 2016.

En la misma edición del BOE se ha publicado también un Extracto de Orden por a que se convoca el **"Premio Alimentos de España al Mejor Jamón 2016"**.

Este galardón, que se concede por primera vez, incluye las modalidades "Mejor Jamón Serrano u otras Figuras de Calidad Reconocida" y "Mejor Jamón de Bellota Ibérico".

El plazo de presentación de solicitudes será de tres meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria.

más información: <http://www.boe.es/boe/dias/2016/08/06/pdfs/BOE-B-2016-37714.pdf>

-- **Se celebra en Sevilla el primer Salón Internacional de Tecnología de Agua y Agricultura, Bioeconomía y Control Medioambiental (Agwatec Spain 2016).**- Este encuentro se celebrará entre el 7 y el 9 de noviembre.

El objetivo principal de Agwatec Spain 2016 es promover la cooperación entre empresas nacionales e internacionales de este sector. Para ello, el salón contará con dos vertientes, por un lado, una zona expositiva; y por otro lado, unas jornadas técnicas de tres días de duración donde se desarrollarán aspectos de interés e innovadores en el ámbito de la tecnología agrícola, bioeconómica y de tratamiento de agua.

-- **INTERPORC y SEPOR convocan el II Concurso Nacional de Cortadores de Jamón de Capa Blanca.**-

Sepor 2016 acogerá el próximo 10 de noviembre, en el marco de su cuadragésima novena edición, el 'II Concurso Nacional de Cortadores de Jamón de Capa Blanca', que organiza conjuntamente con la Interprofesional del Porcino de Capa Blanca (INTERPORC). El certamen tiene como finalidades reconocer la figura de los maestros cortadores de jamón como embajadores de los productos del sector porcino de capa blanca entre la sociedad española. También se establece un premio especial para el Mejor Plato Creativo.

-- **El Ministerio de Agricultura convoca el concurso de fotografía "100 años en la Red de Parques Nacionales: Los Parques Nacionales y sus gentes".**-

El objetivo es promover y poner en valor las aportaciones que realizan los ciudadanos en pro de la mejora y respeto por la riqueza que encierran estos 15 espacios naturales protegidos. También se quiere realzar la importancia que las poblaciones del entorno tienen para la conservación de uno de los patrimonios más valiosos del país.

Al certamen podrán concurrir las personas mayores de edad de cualquier nacionalidad, con fotografías que deben estar inspiradas en los Parques Nacionales de España y sus gentes, basadas en la naturaleza, el paisaje humano, los usos y aprovechamientos o la historia, con imágenes realizadas en estos Parques.

Cada participante podrá presentar un máximo de cinco fotografías, que podrán enviarse por correo electrónico a [fotografiacentenariopn@oapn.es](mailto:fotografiacentenariopn@oapn.es), hasta el próximo 10 de noviembre.

Más información sobre las bases del concurso en <http://www.magrama.gob.es/es/red-parques-nacionales/centenario-fotografia.aspx>

## -Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación) -

-- **Los retos de la producción de fresas y berries en Huelva se analizarán en una Jornada Técnica que se celebrará en Fresón de Palos.**- Organizada por Fresón de Palos, la Comunidad de Regantes Palos de la Frontera y Cajamar Caja Rural, el próximo día 15 de noviembre, a partir de las 18.00 horas y en el salón de actos de la cooperativa fresera, se celebrará una jornada técnica agroalimentaria que tratará sobre los 'Retos de la producción de fresas y berries en Huelva'.

-- **La tercera edición del Otoño Enogastronómico en Doñana (Win-e-xperience-Donana)** dió comienzo el pasado 8 de octubre y se desarrollará hasta el 11 de diciembre, teniendo lugar los fines de semana. Ofrece una amplia selección de actividades y programas especializados para descubrir la cultura, la gastronomía y el vino de la provincia de Huelva. Una de las actividades revive un capítulo de "Platero y Yo" dedicado a la vendimia. Más información y reservas en [www.gruposentire.com](http://www.gruposentire.com)

-- **El Ministerio de Agricultura convoca el Premio "Alimentos de España Mejores Aceites de Oliva Virgen Extra 2016-2017".**- Tiene como finalidad promocionar y dar a conocer los aceites de oliva virgen de mayor calidad y propiedades organolépticas, en las categorías de Virgen Extra Frutado Verde Amargo, Virgen Extra Frutado Verde Dulce y Virgen Extra Frutado Maduro. En la convocatoria también se estipula que el aceite que haya obtenido la mejor puntuación en la fase de cata y en la valoración físico-química, contará además con el Premio Especial "Alimentos de España Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra". Sólo se admitirán a concurso los aceites de oliva virgen extra a granel de la campaña 2016-2017. Cada almazara podrá concursar con una muestra de aceite de oliva virgen extra procedente de un lote homogéneo de, al menos, 20.000 kilogramos. El plazo de presentación de solicitudes es de tres meses a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de Orden en el Boletín Oficial del Estado. <http://www.boe.es/boe/dias/2016/09/22/pdfs/BOE-B-2016-44023.pdf>

-- **El Ministerio de Agricultura convoca becas de formación práctica para ingenieros agrónomos o titulados con Máster de ingeniería agronómica.**- En su edición del pasado 21 de junio, el BOE publicaba tres becas de formación práctica a desarrollar en el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), para ingenieros agrónomos o titulados con el Máster en ingeniería agronómica. Las becas, cuya dotación por beneficiario será de 1.200 euros mensuales, tendrá una duración de doce meses, prorrogable a otros doce. Más información: <http://www.boe.es/boe/dias/2016/06/21/pdfs/BOE-B-2016-29144.pdf>



## 10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

### BOJA

210

02/11/2016

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Decreto 163/2016, de 18 de octubre, por el que se regula el régimen administrativo y el sistema de información de venta directa de los productos primarios desde las explotaciones agrarias y forestales a las personas consumidoras finales y establecimientos de comercio al por menor.

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 21 de octubre de 2016, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se hacen públicos los criterios para la aplicación de las reducciones, sanciones y exclusiones en caso de incumplimiento de los requisitos y condiciones de admisibilidad, compromisos y otros requisitos obligatorios, en relación con las operaciones de la Medida 10: Agroambiente y Clima, de la Medida 11: Agricultura Ecológica y de la Medida 13: Pago a zonas con limitaciones Naturales u otras limitaciones específicas, incluida en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, gestionadas por la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

### BOE

266

03/11/2016

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/1740/2016, de 26 de octubre, por la que se extiende el Acuerdo de la Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico al conjunto del sector y se fija la aportación económica obligatoria para realizar actividades de promoción de los productos ibéricos, apoyo a la investigación, desarrollo e innovación tecnológica, obtención de datos del sector, así como para el mantenimiento, desarrollo y mejora del sistema informático del sector para mejorar la trazabilidad y la calidad de los productos ibéricos y coadyugar al cumplimiento de la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico, durante cinco años.

268

05/11/2016

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/1747/2016, de 26 de octubre, por la que se establecen los valores medios regionales definitivos y número máximo de derechos de pago básico, establecidos por asignación inicial, que caracterizan a cada una de las regiones del modelo de aplicación regional para el régimen de pago básico.

## DOUE

**L296**

**01/11/2016**

Reglamento (UE) 2016/1911 de la Comisión, de 28 de octubre de 2016, por el que se prohíbe la pesca de sable negro en aguas de la Unión e internacionales de las zonas VIII, IX y X por parte de los buques que enarbolan pabellón de España

Reglamento (UE) 2016/1912 de la Comisión, de 28 de octubre de 2016, por el que se prohíbe la pesca de alfonsinos en aguas de la Unión e internacionales de las zonas III, IV,V, VI, VII, VIII, IX, X, XII y XIV por parte de los buques que enarbolan pabellón de España

Directiva de Ejecución (UE) 2016/1914 de la Comisión, de 31 de octubre de 2016, que modifica las Directivas 2003/90/CE y 2003/91/CE, por las que se establecen disposiciones de aplicación a los fines del artículo 7 de la Directiva 2002/53/CE del Consejo y del artículo 7 de la Directiva 2002/55/CE del Consejo, respectivamente, en lo que concierne a los caracteres que los exámenes deben analizar como mínimo y las condiciones mínimas para examinar determinadas variedades de especies de plantas agrícolas y hortícolas (Texto pertinente a efectos del EEE)

**L297**

**04/11/2016**

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1920 de la Comisión, de 19 de octubre de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Hännlamb (DOP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1921 de la Comisión, de 20 de octubre de 2016, por el que se aprueba una modificación que no es de menor importancia del pliego de condiciones de una denominación inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Štajersko prekmursko bučno olje (IGP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1922 de la Comisión, de 20 de octubre de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Poularde du Périgord (IGP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1923 de la Comisión, de 24 de octubre de 2016, por el que se aprueba una modificación que no es de menor importancia del pliego de condiciones de una denominación inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Karp zatorski (DOP)]

Decisión de Ejecución (UE) 2016/1925 de la Comisión, de 31 de octubre de 2016, que deroga la Decisión de Ejecución (UE) 2016/17, por la que se autoriza al Reino Unido a prohibir en su territorio la comercialización de una variedad de cáñamo que figura en el Catálogo común de las variedades de las especies de plantas agrícolas con arreglo a la Directiva 2002/53/CE del Consejo [notificada con el número C(2016) 6860]

**L298**

**04/11/2016**

Reglamento (UE) 2016/1902 de la Comisión, de 27 de octubre de 2016, que modifica los anexos II y III del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los límites máximos de residuos de acetamiprid, ametoctradina, azoxistrobina, ciflutrina, ácido difluoroacético, dimetomorfo, fenpirazamina, flonicamid, fluazinam, fludioxonil, flupiradifurona, flutriafol, fluxaproxad, metconazol, proquinazid, protioconazol, piriproxifeno, espirodiclofeno y trifloxistrobina en determinados productos (Texto pertinente a efectos del EEE )

**L299**

**05/11/2016**

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1930 de la Comisión, de 4 de noviembre de 2016, por el que se aprueba el clorocresol como sustancia activa existente para su uso en biocidas de los tipos de producto 1, 2, 3, 6 y 9 (Texto pertinente a efectos del EEE )

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1932 de la Comisión, de 4 de noviembre de 2016, por el que se aprueba el uso del óxido de calcio y magnesio (cal viva dolomítica) como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de producto 2 y 3 (Texto pertinente a efectos del EEE )

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1933 de la Comisión, de 4 de noviembre de 2016, por el que se aprueba el uso del tetrahidróxido de calcio y magnesio (cal dolomítica hidratada) como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de producto 2 y 3 (Texto pertinente a efectos del EEE )

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1935 de la Comisión, de 4 de noviembre de 2016, por el que se aprueba el uso del dihidróxido de calcio (cal hidratada) como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de producto 2 y 3 (Texto pertinente a efectos del EEE )

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1936 de la Comisión, de 4 de noviembre de 2016, por el que se aprueba el uso del óxido de calcio (cal viva) como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de producto 2 y 3 (Texto pertinente a efectos del EEE )

Decisión de Ejecución (UE) 2016/1943 de la Comisión, de 4 de noviembre de 2016, con arreglo al artículo 3, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la utilización de aceite de parafina para recubrir huevos a fin de controlar el tamaño de las poblaciones de aves nidificadoras (Texto pertinente a efectos del EEE )